



PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2026 - 2030

Documento rector para la consolidación institucional

GOBIERNO FEDERAL (AUTORIDADES CON COMPETENCIA EN MICHOACÁN)

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Mtro. Mario Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Subsecretario de Educación Superior

Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González

Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)

Mtra. Mariana Ibarra González

Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo, DGUTyP – SEP

Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña

Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, DGUTyP

Mtro. Humberto González Mandujano

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en Michoacán

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán

Mtra. Gabriela Desireé Molina Aguilar

Secretaria de Educación

Lic. Francisco Ramírez Flores

Encargado del Despacho de la secretaria de Contraloría

Mtra. Mariana Sosa Olmeda

Presidenta de la Junta Directiva

Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado
de Michoacán (IEMSySEM)

ÓRGANO DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN SUPERIOR

Mtra. Mariana Sosa Olmeda

Presidenta de la Junta Directiva

Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado
de Michoacán (IEMSySEM)

Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González

Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)

Lic. Luis Navarro García.

Secretario de Finanzas y Administración

Lic. Claudio Méndez Fernández

Secretario de Desarrollo Económico

Mtro. Humberto González Mandujano.

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP del Estado de Michoacán.

Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña.

Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección
General de Unidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)

Dra. Margarita Trujillo Elisea

Secretaria de la Junta Directiva

Rectora de la Universidad Politécnica de Uruapan

Lic. Carlos Manzo Rodríguez

Presidente Municipal de Uruapan (2024–2027)

Lic. Arturo Ramírez Rivas

Secretario del H. Ayuntamiento de Uruapan

Lic. Vicente García Luna

Tesorero Municipal

C. Dulce María Méndez Ruiz

Regidora Titular de la Comisión de Desarrollo Social

Lic. Lesly Guadalupe Ramos López

Regidor Titular de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN

Dra. Margarita Trujillo Elisea

Rectora

Dra. Eréndira Valencia Avilés

Secretaria Académica

C.P. Hilda Ontiveros García

Secretaria Administrativa

Lic. Rosa Martha Alfaro León

Abogada General

Ing. Jesús Fernando Padilla Magaña

Director de Programa Académico

Lic. Jesús Libith Martínez Cárdenas

Subdirector de Planeación y Evaluación

Lic. Lucina Isabel Isidro Chávez

Jefa del Departamento de Asesorías y Tutorías

Lic. Lucía Gabriela Estrada Venegas

Jefa del Departamento de Vinculación (Estancias y Estadías)

C.P. Alejandro Sánchez Sánchez

Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Humanos

Lic. Fidel Vidal Sierra

Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ing. Miguel Osbaldo Rosas Vargas

Encargado del Departamento de Servicios Informáticos

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	10
2. MARCO DE REFERENCIA	15
2.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.....	18
2.2 SECTORES COMERCIALES.....	24
2.3 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	30
2.4 ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	31
2.5 CONTRIBUCIÓN A LOS 100 COMPROMISOS DEL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN.....	32
2.6 ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	33
3. MISIÓN	35
4. VISIÓN	36
5. VALORES	36
6. DIAGNÓSTICO.....	38
6.1 Análisis del desempeño institucional	39
6.2 Diagnóstico de planeación integral	42
6.3 Misión y visión institucional en relación con el marco nacional e internacional	44
6.4 Certificación de procesos y evaluación diagnóstica	44
6.5 Alineación a políticas educativas federales y estatales	44
6.6 ANÁLISIS FODA.....	45
6.7 Retos y perspectivas de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.	45
7. MARCO JURIDICO	47
7.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	47
7.2 Ley de Planeación	48
7.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo	48
7.4 Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo	48
7.5 Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.....	49
7.6 Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.....	49
7.7 Marco Internacional	49
7.8 Normativa Federal	50
7.9 Normatividad Estatal.....	50

8. ESTRATÉGIAS	51
<i>EJE 1. EXCELENCIA EDUCATIVA.....</i>	<i>51</i>
<i>EJE 2. VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</i>	<i>53</i>
<i>EJE 3. PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.....</i>	<i>54</i>
<i>EJE 4. CULTURA, ARTE Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.....</i>	<i>55</i>
9. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	56
<i>9.1 ACADÉMICO.....</i>	<i>57</i>
<i>9.2 VINCULACIÓN</i>	<i>60</i>
<i>9.3 ADMINISTRACIÓN.....</i>	<i>62</i>
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	64
<i>EJE 1. EXCELENCIA EDUCATIVA.....</i>	<i>65</i>
<i>EJE 2. VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</i>	<i>65</i>
<i>EJE 3. PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.....</i>	<i>66</i>
<i>EJE 4. CULTURA, ARTE Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.....</i>	<i>66</i>
11. CONCLUSIONES	67
<i>11.1 GLOSARIO.....</i>	<i>71</i>
<i>11.2 BIBLIOGRAFIA.....</i>	<i>76</i>

MENSAJE INSTITUCIONAL DE LA RECTORA

En mi calidad de Rectora de la Universidad Politécnica de Uruapan, me complace presentar el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2025–2030, documento rector que orienta el quehacer universitario hacia la consolidación de una educación superior pertinente, inclusiva y de excelencia. Este oficio representa el compromiso de nuestra institución con la transformación educativa, el desarrollo regional y la formación integral de profesionistas capaces de incidir positivamente en su entorno.

La Universidad Politécnica de Uruapan se proyecta como un agente estratégico del desarrollo sustentable, con vocación científica, tecnológica y humanista, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan de Desarrollo del Estado de Michoacán y a los compromisos nacionales de transformación.

Este documento no solo establece metas y estrategias, sino que refleja el esfuerzo colectivo de nuestra comunidad universitaria, del sector productivo y de la sociedad civil, en la construcción de una institución sólida, transparente y comprometida con el bien común.

DRA. MARGARITA TRUJILLO ELISEA

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN.

PRESENTACION

La Universidad Politécnica de Uruapan presenta el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico PIDE 2025–2030 como documento rector que establece la ruta crítica para el fortalecimiento académico, administrativo y de vinculación de esta casa de estudios en un horizonte de cinco años este instrumento técnico normativo articula con precisión los objetivos estratégicos las metas institucionales y las acciones prioritarias que permitirán consolidar una educación superior de calidad con enfoque humanista científico y tecnológico

El PIDE se construyó mediante un ejercicio de planeación participativa incluyente y reflexiva que integró las voces de los cuerpos académicos el personal administrativo los estudiantes y representantes del sector productivo regional su contenido responde a las necesidades reales del entorno y se fundamenta en un diagnóstico situacional integral que considera el desempeño institucional la dinámica socioeconómica de Uruapan y la evolución de los marcos normativos nacionales e internacionales

La estructura del documento contempla once capítulos que abordan los fundamentos filosóficos y jurídicos el análisis del contexto regional y nacional la definición de misión visión y valores institucionales los ejes estratégicos que guían el quehacer universitario los macroprocesos que organizan las funciones sustantivas y de apoyo los indicadores de evaluación y seguimiento el glosario técnico la bibliografía especializada y el directorio del órgano de gobierno responsable de su ejecución

Este plan se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán PLADIEM 2021–2027 con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los compromisos del segundo piso de la transformación educativa nacional y con las políticas federales en materia de educación superior tecnológica lo anterior garantiza la coherencia programática la pertinencia institucional y la articulación intersectorial necesarias para posicionar a la Universidad Politécnica de Uruapan como un agente estratégico del desarrollo regional y nacional

El PIDE 2025–2030 representa una herramienta de gobernanza institucional que orienta la toma de decisiones fortalece la rendición de cuentas y promueve la mejora continua en todos los ámbitos de la vida universitaria su implementación permitirá avanzar hacia escenarios deseables con visión de futuro consolidando el papel de la Universidad como promotora del conocimiento la innovación y el bienestar social.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica de Uruapan (UPU), comprometida con su responsabilidad social, educativa y comunitaria, reconoce la importancia de contar con un instrumento de planeación estratégica a mediano plazo que oriente su desarrollo institucional de manera articulada, sustentable y con visión de futuro. El **Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2025–2030** constituye una guía fundamental para fortalecer los procesos académicos, administrativos y de vinculación, con el propósito de elevar la calidad de los programas educativos, los servicios universitarios y el impacto social en la región.

Este ejercicio de planeación no solo obedece a una necesidad organizacional, sino que responde también a las políticas públicas establecidas por el Gobierno del Estado de Michoacán, en particular al **Eje 2 del PLADIE 2021–2027: Desarrollo con bienestar y humanismo**, el cual establece como objetivo prioritario **garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad** para todas las personas. En consonancia con este eje, la UPU se compromete a consolidarse como una institución que contribuye a la transformación educativa y al desarrollo con justicia y bienestar en Uruapan y sus alrededores.

El PIDE 2025–2030 contempla un horizonte de cinco años, durante los cuales se impulsarán acciones estratégicas orientadas al cumplimiento de metas institucionales, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios de equidad, pertinencia, responsabilidad y mejora continua. Este documento también servirá como herramienta de seguimiento y evaluación, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia.

El contenido del Programa se organiza en capítulos que abordan los fundamentos filosóficos e institucionales; el diagnóstico estratégico; la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción; los mecanismos de evaluación; así como los indicadores de seguimiento y cumplimiento. A lo largo del documento se incluye información cuantitativa y cualitativa, gráficas, cronogramas y esquemas de trabajo

que permitirán entender de forma clara y precisa el rumbo trazado por la Universidad para los próximos cinco años.

De esta manera, el PIDE 2025–2030 reafirma el compromiso de la Universidad Politécnica de Uruapan con la mejora continua, la formación integral de sus estudiantes, y el fortalecimiento de su papel como agente transformador del entorno educativo, económico y social de Michoacán.

Se presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán 2025-2030 documento rector que plantea su desarrollo y orientará el quehacer de la Universidad, para alcanzar su madurez y consolidación, a partir de procesos de mejora continua que permitan garantizar la excelencia de los servicios educativos, de sus procesos de gestión y consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

La construcción del presente derivó de un ejercicio de planeación estratégica participativa, incluyente y equitativa a mediano y largo plazo, con enfoque de análisis e intervención organizacional para fortalecer los procesos de gestión y precisar las tareas primordiales de la Universidad, así como planear y organizar las acciones propuestas para lograrlo, con lo anterior, avanzar hacia los objetivos trazados, dar puntual atención a las tareas programadas y alcanzar las metas en una consecución de los resultados estimados, reconociendo en ello a la Universidad como una institución que emplea técnicas y herramientas de planeación y desarrollo organizacional para la mejora de la gestión, la vinculación y la academia, que permite dar cuenta de la razón de ser de la Universidad su quehacer presente y futuro a partir de su diagnóstico situacional actual, se realizó un análisis de la Universidad con su entorno local, regional, estatal, nacional e internacional, logrando definir un escenario deseable a 2030.

Se revisaron el conjunto de políticas, estrategias y procesos de la gestión académica, vinculación y administrativa para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles, se logró establecer los objetivos, metas y

estrategias y prioridades de estos macro procesos, se asignaron las responsabilidades y los tiempos de ejecución, a efecto de que las acciones se realicen en forma coordinada y sean evaluados los resultados mediante indicadores de resultados.

A través de este ejercicio de planeación estratégica en equipo, reflexivo y constructivo la Universidad clarifica y define su posicionamiento y rumbo, sus objetivos y metas que plantea, así como las acciones institucionales que emprende para lograrlas con ello brinda insumos para orientar y fundamentar las decisiones institucionales, antes, durante y después de la ejecución de los programas y proyectos de trabajo.

En el marco de la planeación estratégica llevada a cabo, las acciones emprendidas fueron revisadas y validadas por el equipo de la gestión, vinculación y academia; en otro orden, por el sector productivo de quienes se tomó en consideración las sugerencias hechas a través de las encuestas de satisfacción, se tomaron en cuenta las opiniones vertidas en cada uno de los procesos de evaluación de estudiantes en estadías profesionales; se socializó el quehacer de la Universidad y sus propósitos institucionales hacia el interior y exterior, se atendieron y evaluaron los resultados de los últimos tres ciclos como los efectos de las acciones emprendidas con objeto de proponer tareas para su mejora y fortalecimiento en las dimensiones de equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

En lo anterior se planteó como meta que la Universidad logre ser la primera opción de educación superior en la zona de influencia a Uruapan, sus diferentes localidades y los 13 Municipios que colindan con esta, que la Universidad logre una vinculación total y pertinente con los diferentes sectores productivos en los cuales sus estudiantes sean aceptados para desarrollar estancias y estadías profesionales; que la Universidad sea proveedora de servicios tecnológicos para las empresas a nivel Estatal y Nacional, así como que cuente con un Sistema de Gestión de Procesos y Procedimientos, también se intensificará el trabajo en estos próximos 5 años hacia las agendas que permitan a la Universidad ir rumbo a la acreditación de sus Programas Educativos y sean “Programas Educativos Reconocidos por su Buena Calidad”.

En lo anterior se asume un liderazgo y compromiso para que los bienes y servicios que provee la Universidad sean eficientes, eficaces y de calidad.

Será a partir de este documento rector que la Universidad cuenta con una guía sólida, clara, definida que traza los lineamientos necesarios para alcanzar su visión y misión planteada a partir de lo cual ejecutará los programas, acciones y proyectos hacia escenarios óptimos, en tiempo razonable y en dirección asertiva.

Las Universidades Politécnicas (2001), se enmarcan en el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México, se contextualizan como un modelo educativo único en su tipo, que presenta soluciones al país con un perfil de

educación que éste requiere, para lograr enfrentar los retos de los tiempos actuales, destacan característica como las siguientes: periodos cuatrimestrales, docentes con formación de maestría y doctorado, educación centrada en el aprendizaje, basada en el desarrollo de competencias; sistema de tutorías y asesorías, estancias y estadías profesionales de estudiantes en el sector productivo, servicio social integrado al currículum y certificación de los estudios por ciclos. Las Universidades Politécnicas, son organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales, y en conjunto constituyen el Subsistema de Universidades Politécnicas, éste a su vez forma parte del Sistema de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública. Las Universidades Politécnicas contribuyen para que los egresados de Educación Media Superior continúen sus estudios Superiores de Ingeniería, Licenciatura y posteriormente de Posgrado, son promotoras de la formación integral de profesionales a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la cultura, la tecnología y la investigación científica y tecnológica a través del proceso de aprendizaje de calidad.

El propósito principal de las Universidades Politécnicas es la proyección de sus profesionistas egresados en el sector productivo de su zona de influencia, a nivel estatal, regional, nacional e internacional en forma pertinente y en mandos superiores, como estrategias en la toma de decisiones para elevar los estándares de calidad y competitividad de las organizaciones.

Las Universidades Politécnicas cuentan con infraestructura de vanguardia, modernas y funcionales, permanentemente en actualización; espacios construidos para la óptima funcionalidad de aulas y talleres didácticos a través de estos espacios se da cumplimiento al modelo educativo.

Nuestro modelo educativo con planes de estudio intensivos permite en corto tiempo integrarse a la planta productiva como profesionistas con una formación integral, que poseen competencias, conocimientos y habilidades que les permite integrarse en forma rápida y con gran sentido de adaptabilidad al mundo productivo.

Este modelo educativo logra que los estudiantes adquieran capacidades generales para adquirir conocimiento, mantenerlo vigente, aptos para la resolución de problemas, autogestivos y automotivados, competitivos para formular y gestionar proyectos y para comunicarse asertivamente en su lengua originaria, español y en otras lenguas extranjeras, como el inglés.

En las Universidades Politécnicas el escenario de aprendizaje no es limitativo al aula o laboratorio o taller, sino el aprendizaje desde los escenarios y situaciones reales, actividades de aprendizaje ya consideradas en los planes y programas de estudio como en el desarrollo pedagógico y andragógico de los mismos, el modelo de formación profesional basado en competencias plantea el desarrollo del ser, saber, hacer y convivir del estudiante a partir del eje real y práctico de aplicación de la ciencia y la tecnología, el proceso de aprendizaje se centra en el estudiante a través de métodos y técnicas didácticas aplicadas a contextos de la vida y del trabajo, así como en la evaluación significativa del proceso de aprendizaje y de las diferentes formas que el ser tiene para resignificar los saberes en un contexto determinado.

La educación superior científica y tecnológica, además debe garantizar la formación de seres humanos nutridos de fortalezas y valores empáticos que les permita ser personas funcionales en equidad, inclusión, diversidad, auto críticos y auto reflexivos, como participativos de su contexto social, humano más allá de lo productivo, seres humanos activos y participativos con las causas vulnerables de la sociedad, quienes a partir de sus competencias aporten valor agregado a su entorno y sean generadores de paz, de acciones humanistas, sumados al bien común. En las Universidades Politécnicas se forman personas que contribuyen al desarrollo del conocimiento integral, con valores humanos y de grandes aportes para la ciencia, la investigación y la tecnología aplicada a favor de nuestro entorno, el estado, México y en forma global.

2. MARCO DE REFERENCIA

Orígenes

La creación de las Universidades Politécnicas en México representa un modelo de educación pionero en el sistema de educación superior mexicano. El modelo de las Universidades Politécnicas lo conforman: su Modelo Académico que refiere a las características académicas y al diseño organizacional, por su parte su Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) comprende las características del diseño curricular y el proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en una Educación Basada en Competencias (EBC).

La Educación Superior Politécnica, implica una formación integral que prepara, hombres y mujeres comprometidos, críticos y participativos; exige planes y

programas de estudio acertados y flexibles que ofrezcan contenidos relevantes para la vida profesional politécnica, que contribuya al progreso del conocimiento y ofrezca opciones para el progreso de México.

Con la finalidad de afrontar los desafíos anteriores, el Gobierno Federal y el Estado de Michoacán, suscribieron en fecha 12 de marzo del 2012, el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Uruapan, la cual, constituye una respuesta a la demanda educativa de los jóvenes de la región de Uruapan, que aspiran a una vida universitaria de calidad, que redunde en la formación de profesionales competitivos con capacidad, que además de generar proyectos sociales alternativos, propicien la adecuada incorporación del país y el estado al desarrollo sustentable, de este modo, el 29 de octubre de 2012, mediante el Decreto Número 50, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Octava Sección, Tomo CLV, se creó la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán (UPU), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el municipio de Uruapan, Michoacán, esto con el propósito de impartir educación superior en los niveles de

Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales; llevar a cabo investigación y desarrollo tecnológico; difundir el conocimiento y la cultura entre otros.

Así, el día 10 de enero del 2013, la UPU inicia operaciones en las instalaciones de la UPN (Universidad Pedagógica Nacional), posteriormente en las instalaciones del CONALEP, asimismo en la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez para finalmente el día 11 de enero del 2016 iniciar clases por fin en instalaciones propias.

Ubicación regional

El municipio de Uruapan se localiza al oeste del Estado, Entre los paralelos 19°11' y 19°38' de latitud norte; los meridianos 101°56' y 102°24' de longitud oeste; altitud entre 700 y 3 300 m. Colinda al norte con los municipios de Los Reyes, Charapan, Paracho y Nahuatzen; al este con los municipios de Nahuatzen, Tingambato, Ziracuaretiro, Taretan, Nuevo Urecho y Gabriel Zamora; al sur con los municipios de Gabriel Zamora, Parácuaro, Tancítaro y Nuevo Parangaricutiro; al oeste con los municipios de Nuevo Parangaricutiro, Tancítaro, Peribán y Los Reyes. Su distancia a la capital del Estado Morelia es de 110 Km.

Oferta Educativa

La Universidad Politécnica de Uruapan (UPU) ofrece programas educativos diseñados para responder a las necesidades del mercado laboral, destacando por su enfoque práctico y orientado a competencias. La institución ofrece programas en niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura (Lic.), todos con modalidad escolarizada y ciclo cuatrimestral. Es importante destacar que los programas con planes de estudio anteriores al año 2024 están en proceso de liquidación, por lo que las generaciones actuales serán las últimas en cursarlos. Actualmente, cuenta con autorización para impartir los siguientes programas educativos:

Programa Educativo	Nivel educativo	Plan de Estudios
Ingeniería Agroindustrial	Lic.	2018
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	Lic.	2018
Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas	Lic.	2018
Licenciatura en Terapia Física	Lic.	2024
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	Lic.	2018
Licenciatura en Administración	Lic.	2024
Técnico Superior Universitario en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos.	TSU	2024
Licenciatura en Ingeniería en Alimentos	Lic.	2024
Técnico Superior Universitario en Tecnología de Alimentos	TSU	2024
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	Lic.	2024
Técnico Superior Universitario en Procesos Logísticos.	TSU	2024
Licenciatura en Ingeniería en Robótica Computacional (Comienza septiembre 2025)	Lic.	2024
Técnico Superior Universitario en Mantenimiento y Programación de Robots. (Comienza septiembre 2025)	TSU	2024

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Uruapan es una ciudad ubicada en el estado de Michoacán, en el occidente de México, y se distingue por su impresionante entorno natural y su gran diversidad ecológica. Es conocida como "La Perla del Cupatitzio" debido a la belleza de su paisaje, especialmente por su cercanía a las aguas del río Cupatitzio y sus alrededores llenos de exuberante vegetación.



Instituto Municipal de Planeación Urbana y Territorial de Uruapan (IMPLAN). (2021). *Versión preliminar del Plan Municipal de Desarrollo de Uruapan* [PDF]. <https://implanuruapan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/Version-preliminar-del-Plan-Municipal-de-Desarrollo-de-Uruapan.pdf> (p. 7)

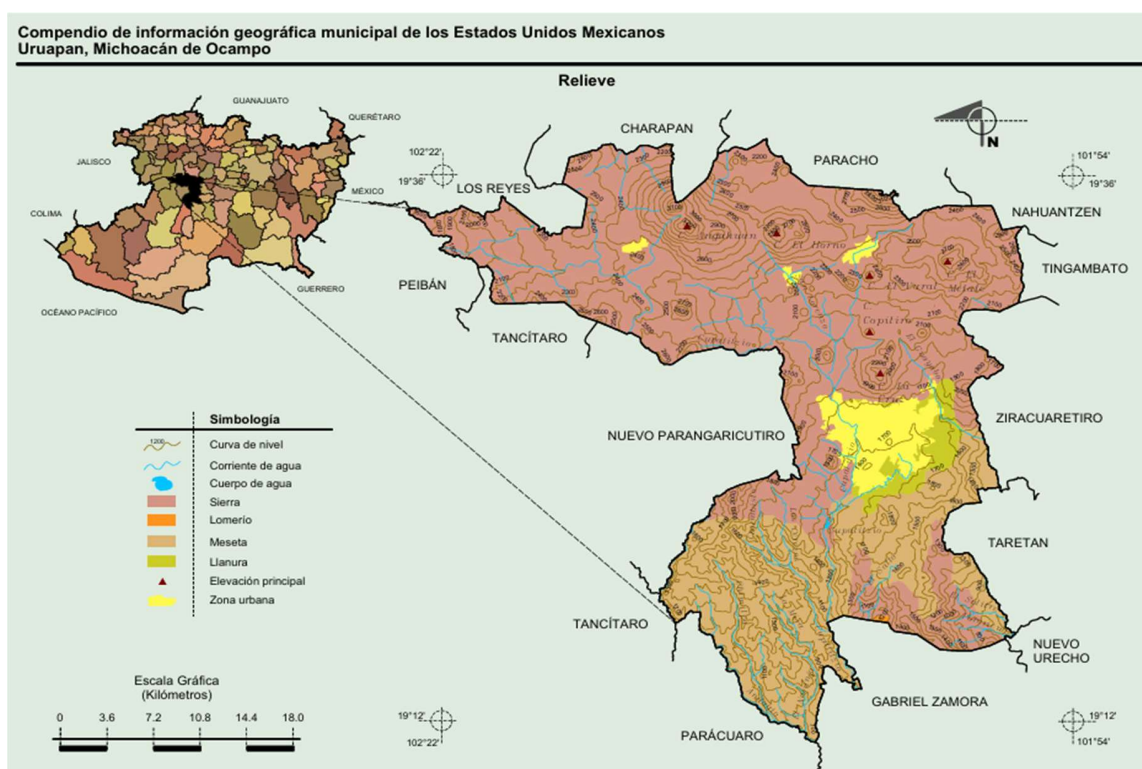
Localización

Uruapan es un municipio y ciudad ubicado en el estado de Michoacán de Ocampo, en la región suroeste de México. Se encuentra aproximadamente a 50 kilómetros al oeste de Morelia, la capital del estado. Geográficamente, Uruapan se sitúa entre las coordenadas 19° 25' y 19° 45' de latitud norte, y 102° 0' y 102° 15' de longitud oeste.

La ciudad es un importante centro económico y cultural en la región, siendo conocida como la "Capital Mundial del Aguacate" debido a su significativa producción agroindustrial, según datos del programa municipal de desarrollo (2021-2024) del IMPLAN.

Orografía

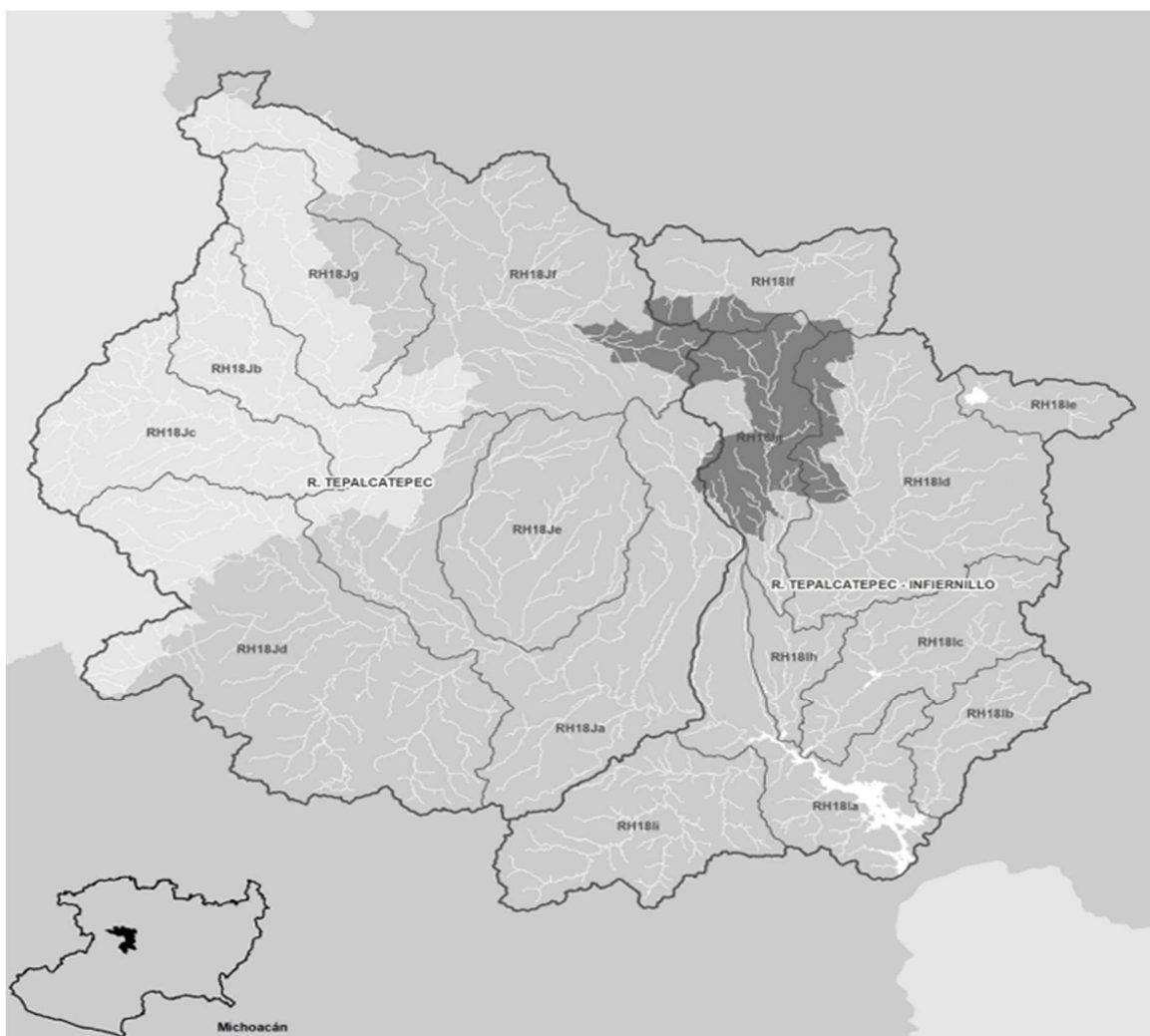
Tal como lo señala el programa municipal de desarrollo (2021-2024) del IMPLAN, territorio de Uruapan forma parte de la Sierra Madre del Sur, presentando una orografía montañosa con elevaciones variables que van desde los 1,300 hasta más de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Destacan sierras y cerros como el Cerro del Estribo y el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, que aportan relieve accidentado y condiciones para una gran diversidad ecológica.



INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Uruapan, Michoacán de Ocampo. 2010. Recuperado de: [Compendio de información geográfica municipal 2010. Uruapan, Michoacán de Ocampo.](#)

Hidrografía

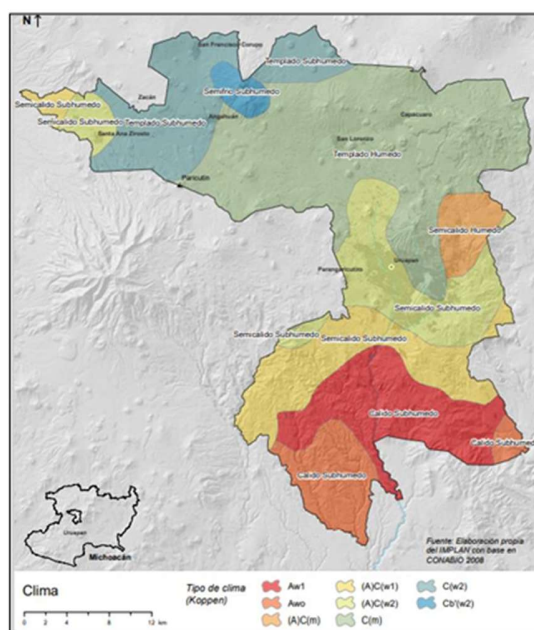
Uruapan está atravesado por varios cuerpos de agua, siendo el más importante el río Cupatitzio, que nace en la Barranca del Cupatitzio y atraviesa la ciudad. Este río y sus afluentes forman un sistema hidrográfico que sustenta la agricultura local y contribuye a la belleza natural del municipio. También existen numerosos manantiales y cascadas, entre ellas la famosa "Tzaráracua".



Instituto Municipal de Planeación Urbana y Territorial de Uruapan (IMPLAN). (2020). *Sistema Hídrico del Municipio de Uruapan*. Recuperado de: <https://implanuruapan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/II.D3.308-Sistema-Hidrico.pdf> (p.212)

Clima

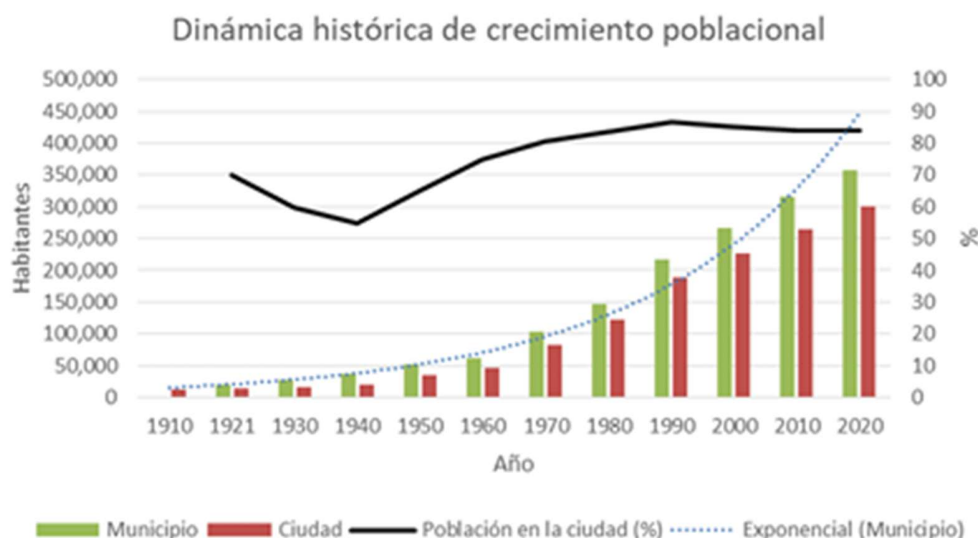
El clima predominante en Uruapan es templado húmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual oscila entre 18 y 22 °C, con registros máximos que pueden superar los 30 °C en primavera y mínimos que descienden hasta cerca de 5 °C en invierno. La temporada de lluvias ocurre principalmente entre junio y septiembre, favoreciendo el desarrollo agrícola y forestal, conforme al análisis del programa municipal de desarrollo (2021-2024) del IMPLAN



Instituto Municipal de Planeación Urbana y Territorial de Uruapan (IMPLAN). (2021). *Versión preliminar del Plan Municipal de Desarrollo de Uruapan* [PDF]. <https://implanuruapan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/Version-preliminar-del-Plan-Municipal-de-Desarrollo-de-Uruapan.pdf> (p. 9)

Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Uruapan cuenta con una población aproximada de 356,000 habitantes, siendo el segundo municipio más poblado de Michoacán después de Morelia. La población es predominantemente urbana en la cabecera municipal, aunque existen comunidades rurales en su jurisdicción.



Instituto Municipal de Planeación Urbana y Territorial de Uruapan (IMPLAN). (2021). *Versión preliminar del Plan Municipal de Desarrollo de Uruapan* [PDF]. <https://implanuruapan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/Version-preliminar-del-Plan-Municipal-de-Desarrollo-de-Uruapan.pdf> (p. 11)

Inmigración Extranjera

Uruapan recibe una modesta pero creciente inmigración extranjera, principalmente de Estados Unidos y algunos países centroamericanos. La migración se da principalmente por razones familiares, comerciales y culturales. Esta mezcla ha contribuido a la diversidad social y económica de la ciudad.

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Uruapan en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (1 mil personas), Suiza (38 personas) y Chile (20 personas) de acuerdo con el portal de Datos México de la Secretaría de Economía.

Educación

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, los principales grados académicos de la población de Uruapan fueron Secundaria (76 mil personas o 31.4% del total), Primaria (61 mil personas o 25.4% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (49 mil personas o 20.1% del total).

Matrículas de educación superior

Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (1,686), Agronomía y veterinaria (1,436) y Administración y negocios (836). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (1,128), Educación (790) e Ingeniería, manufactura y construcción (630).

Es posible revisar esta distribución en otros años y diferentes áreas de estudio cambiando las opciones seleccionadas en los botones

Educación superior según campo de formación

En 2021, los campos de formación más demandados en Uruapan fueron Producción y explotación agrícola y ganadera (2000), Administración de empresas (745) y Planes multidisciplinarios o generales del campo de administración y gestión (673) de acuerdo con el sistema educativo local.

Lengua Indígena

El municipio de Uruapan forma parte del territorio tradicional de los pueblos purépechas o tarascos. Según datos Conforme al Censo 2020 del INEGI, aproximadamente el 8% de la población habla alguna lengua indígena, siendo el purépecha la lengua predominante. Esta herencia cultural se refleja en las tradiciones, festividades y cosmovisión de la región.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 29.2 mil personas, lo que corresponde a 8.18% del total de la población de Uruapan.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Purépechas (28,655 habitantes), Mixteco (300 habitantes) y No especificado (42 habitantes).

2.2 SECTORES COMERCIALES

Agricultura y Agroindustria

Uruapan es reconocido como la "Capital Mundial del Aguacate", siendo uno de los principales productores y exportadores de este fruto en el mundo. Además, se cultivan otros productos como higos, piñas, guayabas, mangos y frutas deshidratadas.

Comercio y Servicios

La ciudad cuenta con una amplia infraestructura comercial que incluye mercados, tiendas, restaurantes y servicios turísticos, impulsados por su atractivo cultural y natural.

Manufactura

Existen diversas pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de muebles, textiles y artesanías, especialmente en las comunidades rurales.

Turismo

Uruapan es un destino turístico destacado por su belleza natural, como el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, y su rica herencia cultural.

Empresas

En la región de Uruapan existen aproximadamente 25,300 unidades económicas formales, predominando las microempresas (de 1 a 10 empleados). Sólo se registran alrededor de 8 grandes empresas en el municipio, lo que refleja un entorno empresarial mayormente compuesto por negocios pequeños y medianos.

Particularmente en los alrededores de la Universidad Politécnica de Uruapan (UPU), se observa una marcada presencia de diversos giros económicos que reflejan el dinamismo productivo y comercial del municipio. Entre las principales actividades destacan el comercio al por menor y mayor, consolidado como el sector con mayor número de unidades económicas, al superar los 10,000 establecimientos. Esta actividad representa uno de los pilares de la economía local, dado el constante flujo comercial tanto en el centro de la ciudad como en sus zonas periféricas.

Otro giro de gran relevancia es la agroindustria, siendo el aguacate el producto emblemático de la región. Esta industria no solo comprende la producción agrícola, sino también procesos de empaque, transformación, exportación y servicios asociados como la logística y la tecnología aplicada al campo. La manufactura ligera también tiene un papel importante en la economía local, con alrededor de 2,800 establecimientos dedicados a la producción de muebles de madera, herrería, impresión y otros productos elaborados con materiales regionales.

El sector servicios presenta una presencia significativa, con una diversidad de giros que incluyen la educación, la salud, servicios profesionales, técnicos, de reparación, así como hospedaje y preparación de alimentos. Tan solo en el rubro de restaurantes y servicios de alojamiento se contabilizan aproximadamente 2,400 establecimientos, lo que se vincula directamente con el desarrollo turístico y cultural de la región. Además, se identifican alrededor de 450 negocios relacionados con servicios profesionales y técnicos, así como cerca de 500 establecimientos en el ámbito educativo.

Finalmente, Uruapan también destaca por su vocación turística y cultural, manifestada en eventos tradicionales como el Tianguis Artesanal de Domingo de Ramos, la producción de artesanías, y una oferta turística que combina riqueza natural, gastronomía y tradiciones. Estos elementos convierten a la ciudad en un punto estratégico para la vinculación universitaria con sectores productivos, sociales y culturales. acorde a los datos de la Secretaría de Economía. (2023).

Perfil de puestos requeridos e identificación de perfiles emergentes

En la región de Uruapan, el perfil de puestos requeridos por las empresas está directamente vinculado con la estructura productiva y los sectores económicos predominantes, tales como el comercio, la agroindustria, la manufactura ligera, los servicios y el turismo.

Esta demanda se refleja en una amplia variedad de ocupaciones técnicas, operativas y profesionales que requieren competencias específicas, tanto prácticas como teóricas.

Las empresas comerciales y de servicios mayoritariamente buscan personal en áreas como ventas, atención al cliente, logística, administración y contabilidad. Los puestos comunes incluyen: auxiliares administrativos, ejecutivos comerciales, encargados de almacén, supervisores de ventas y asistentes contables, donde se valoran habilidades de comunicación, manejo de sistemas de gestión y experiencia en trato directo con clientes.

En el sector agroindustrial, especialmente en empresas relacionadas con el aguacate y productos derivados, los perfiles más solicitados incluyen: ingenieros agroindustriales, técnicos en procesos de producción, supervisores de calidad, operadores de maquinaria, encargados de inocuidad alimentaria y responsables de logística de exportación. Estos puestos exigen conocimientos técnicos especializados, así como habilidades en normativas de calidad, trazabilidad y buenas prácticas de manufactura.

La industria manufacturera ligera demanda principalmente técnicos en mantenimiento, diseñadores industriales, operadores de máquinas CNC, soldadores, carpinteros industriales, así como personal capacitado en control de producción y mejora continua. El uso de software especializado, lectura de planos y experiencia en procesos industriales son competencias esenciales para estos perfiles.

En los servicios educativos, de salud y atención especializada, existen oportunidades para perfiles como: psicólogos, fisioterapeutas, tutores educativos, capacitadores y gestores de proyectos sociales, especialmente en instituciones educativas, centros de salud privados y organizaciones no gubernamentales.

El sector turístico y cultural, aunque menos estructurado en términos corporativos, solicita perfiles como: guías turísticos, promotores culturales, diseñadores gráficos, organizadores de eventos, comunicadores y gestores de contenidos digitales, cuya formación puede encontrarse en carreras afines o mediante capacitación técnica.

De esta forma, se identifican como perfiles clave en la región aquellos egresados con formación en áreas como ingeniería industrial, agroindustrial, tecnologías de la información, administración, contabilidad, diseño, fisioterapia, educación, y logística.

Estas áreas coinciden con los programas académicos ofrecidos por la Universidad Politécnica de Uruapan, lo que representa una oportunidad estratégica para fortalecer la vinculación universidad-empresa, mediante prácticas profesionales, servicio social, proyectos colaborativos y programas de formación continua.

En el contexto actual de transformación productiva, digitalización y sostenibilidad, han comenzado a consolidarse perfiles emergentes en la región de Uruapan que responden a nuevos retos del entorno empresarial. Estos perfiles, aunque aún en desarrollo o con menor representación, se han vuelto estratégicos para sectores clave como la agroindustria, la tecnología, los servicios especializados, el turismo alternativo y la gestión ambiental.

Uno de los perfiles emergentes más visibles corresponde al especialista en trazabilidad y certificación agroalimentaria, enfocado en dar cumplimiento a normativas internacionales de exportación, inocuidad y sostenibilidad, particularmente en el sector aguacatero. Empresas con visión global requieren cada vez más de personal técnico y profesional que domine sistemas como **HACCP**, **Global GAP** y certificaciones **USDA**, con conocimientos en normatividad internacional y control documental.

Otro perfil en ascenso es el de técnico en automatización de procesos industriales, resultado de la modernización de líneas de producción y la integración de tecnologías 4.0 en empresas agroindustriales y manufacturas. Este perfil requiere dominio de sensores, **PLC**, controladores, instrumentación industrial y análisis de datos operativos.

En el ámbito digital, el crecimiento del comercio electrónico y la promoción de productos regionales ha impulsado la demanda de especialistas en marketing digital, diseño de contenidos, gestión de redes sociales, posicionamiento web (**SEO/SEM**) y analítica digital. Tanto pequeñas empresas como productores locales buscan personal que les ayude a aumentar su visibilidad, atraer mercados y gestionar su reputación en línea.

También se detecta un crecimiento en la necesidad de profesionales en gestión ambiental y economía circular, enfocados en implementar prácticas sostenibles, disminuir residuos, optimizar recursos hídricos y cumplir con normativas ecológicas. Este perfil resulta relevante para agroindustrias, empresas procesadoras de alimentos y proyectos turísticos.

En el sector salud, derivado de cambios demográficos y nuevas necesidades sociales, se han fortalecido perfiles como el de fisioterapeutas especializados en rehabilitación geriátrica o deportiva, así como el de técnicos en atención preventiva comunitaria, quienes pueden participar en campañas de salud, programas institucionales o actividades de intervención en poblaciones vulnerables.

Finalmente, como respuesta a un entorno más competitivo y global, algunas empresas están comenzando a demandar profesionales bilingües en comercio internacional, logística y cadenas de suministro, con capacidad para negociar, documentar y operar procesos de exportación/importación, principalmente en la industria aguacatera.

Población objetivo

La población objetivo de la Universidad Politécnica de Uruapan está conformada por los egresados de Educación Media Superior en todas sus modalidades (bachillerato general, tecnológico y profesional técnico), correspondientes a los últimos tres años. Esta delimitación tiene como finalidad facilitar el análisis cuantitativo y cualitativo de la población objeto de atención de la Universidad, y permite inferir con mayor precisión la demanda potencial de servicios de Educación Superior para el periodo comprendido en el ejercicio de planeación correspondiente.

Esta identificación constituye un insumo esencial para los procesos de promoción, captación, diseño de oferta educativa y proyección de matrícula, en tanto que contribuye a orientar las estrategias institucionales hacia la atención de los grupos con mayor afinidad, necesidad y posibilidad de ingreso a los programas académicos de la Universidad.

Participación de las instituciones de educación media superior

En la región de Uruapan convergen diversas IES públicas y privadas, entre las que se encuentran universidades tecnológicas, institutos tecnológicos, universidades pedagógicas, instituciones privadas de corte profesionalizante y universidades interculturales.

Esta diversidad configura un ecosistema educativo competitivo, en el que la elección de los aspirantes se ve influida por factores como ubicación, costos, programas ofrecidos, prestigio, empleabilidad y servicios complementarios.

Durante los últimos tres años, la Universidad Politécnica de Uruapan ha mantenido una participación en la captación de matrícula, especialmente en programas de alta demanda como, Ingeniería Agroindustrial, Terapia Física, Administración y Gestión Empresarial. No obstante, también se ha observado un crecimiento en la preferencia por carreras vinculadas con el área de la salud, el desarrollo sostenible, la innovación tecnológica y la formación integral con orientación práctica, lo que plantea retos y oportunidades para la diversificación de la oferta académica.

El análisis de la preferencia por áreas de conocimiento ha mostrado una tendencia sostenida hacia las ingenierías y tecnologías aplicadas, seguidas por las ciencias sociales, administrativas y de la salud. Esta tendencia coincide con las necesidades del sector productivo regional, lo cual reafirma la importancia de mantener y actualizar programas en estas disciplinas, así como de incorporar nuevos enfoques formativos que respondan a los perfiles emergentes del mercado laboral.

La información generada a partir de este análisis será clave para fundamentar la toma de decisiones en materia de diseño curricular, consolidación de programas, estrategias de promoción educativa, y acciones de vinculación que incrementen la captación de estudiantes y eleven la competitividad institucional.

En este marco, la Universidad Politécnica de Uruapan continuará monitoreando el entorno educativo regional, fortaleciendo su posicionamiento frente a otras IES, y ajustando sus planes académicos conforme a las tendencias de matrícula, las necesidades sociales y las dinámicas del sector productivo.

2.3 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

La Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán (UPU); es concebida como una institución de educación superior que tienen como objetivos no sólo la educación formal, sino que está comprometida con impactar y transformar a la sociedad, influyendo en las áreas económica y cultural de la región y del país.

Otra de las actividades fundamentales de la UPU y es trabajar por el fin de la calidad educativa, la pertinencia de los programas académicos, el impulso a la investigación aplicada y el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivos y sociales. En este contexto, resulta imperante reflexionar sobre el papel que desempeña la institución como agente de cambio y sobre la contribución directa al cumplimiento de metas nacionales e internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como los 100 compromisos del segundo piso de la transformación impulsados por el Gobierno de México y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

La Universidad como actor transformador

Las universidades públicas, han sido concebidas con una misión clara: democratizar el acceso a la educación superior, fomentar la movilidad social y detonar el desarrollo regional, acercando las oportunidades de acceso a la educación superior a regiones como en nuestro caso, la meseta Purépecha. En el caso de Uruapan y la región que le rodea, marcada por contrastes sociales y económicos, la Universidad ha sido un motor de esperanza y progreso.

Desde la UPU, se ha establecido como propia la labor de coordinar y garantizar procesos educativos pertinentes y de calidad que impliquen no solo formar profesionistas capaces, sino ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la transformación de su entorno, todo esto inmerso en el modelo educativo que nos propone la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mismo que hemos actualizado de acuerdo a las necesidades sociales y con miras al futuro y la sostenibilidad. Las funciones sustantivas que lideramos —docencia, investigación, educación continua, tutorías— son ejes a través de los cuales cumplimos con esta misión.

La docencia, orientada a la formación integral, promueve el desarrollo de competencias técnicas, científicas, éticas y sociales.

La investigación, preferentemente aplicada, responde a las problemáticas reales de la región.

La vinculación asegura que lo aprendido en las aulas tenga impacto en los sectores productivos y sociales y que tengamos una retroalimentación que nos obligue o mejor dicho nos impulse hacia un proceso de actualización permanente.

La extensión académica lleva el conocimiento a la comunidad, en un ejercicio de reciprocidad y compromiso social, sin dejar de lado la inmersión en la cultura de nuestro alumnado.

2.4 ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que abordan desafíos globales como la pobreza, el cambio climático, la equidad de género, la educación de calidad, la salud, el crecimiento económico inclusivo y la sostenibilidad ambiental. Las instituciones educativas, y en particular las universidades, somos actores clave en su implementación.

Cobijados por el modelo por competencias, hemos impulsado acciones que inciden directamente en los ODS siguientes:

ODS 4: Educación de calidad

Diseñamos programas académicos pertinentes y actualizados, con enfoque por competencias, accesibles a jóvenes de distintos sectores. La inclusión educativa, la equidad de género en el acceso, la transectorialidad, y la permanencia escolar son prioridades de nuestra planeación académica, así como las actividades que realizamos para que, con respeto a los usos y costumbres de la región de impacto de la UPU.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

La estrecha relación con el sector productivo de la región nos permite formar talento humano alineado con las necesidades reales del mercado laboral, fomentando la empleabilidad, el emprendimiento y la innovación.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Fomentamos la investigación aplicada a través de proyectos vinculados con el desarrollo tecnológico e industrial, particularmente en áreas clave como agroindustria, comercio, administración, tecnologías de manufactura, desarrollo humano y terapia física.

ODS 5: Igualdad de género

Se trabaja en implementar políticas de igualdad sustantiva en el ámbito académico.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Fomentamos la inclusión social con programas de alto impacto social como #UPU en tu Comunidad, así como el proponer políticas donde la propuesta cultural sea integrada en todos nuestros programas y servicios.

Aunado a esto, la promoción de una cultura de sostenibilidad, la gestión ambiental institucional y la formación de ciudadanía ambiental forman parte del esfuerzo continuo por integrar los ODS de forma transversal en todos los niveles de formación, prueba de ello es el ya tradicional “Día del medio ambiente de la UPU”, como parte de los trabajos que encabezan los docentes que forman parte de la Red de Educación Ambiental de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.

2.5 CONTRIBUCIÓN A LOS 100 COMPROMISOS DEL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN

El proyecto de la nación mexicana del Gobierno Federal establece una segunda etapa de transformación social a través de 100 compromisos que priorizan el bienestar social, la soberanía nacional, la justicia y la educación como instrumento fundamental para el cambio. Varias de estas metas se ven reforzadas por la labor de las universidades del subsistema tecnológico, incluyendo a las universidades politécnicas.

Identificamos compromisos como el fortalecimiento de la educación pública de calidad, la atención a las juventudes, la inclusión de los pueblos originarios y el fomento a la innovación, el desarrollo científico y tecnológico.

En particular:

Compromiso con la educación superior gratuita y de calidad: Nos hemos comprometido a integrar paulatinamente el acceso gratuito a nuestros programas, asegurando al mismo tiempo su calidad y pertinencia mediante mecanismos de autoevaluación, evaluación por pares y mejora continua.

Promoción del conocimiento científico y tecnológico: A través de proyectos de investigación aplicada, prácticas profesionales, estancias, estadías, prácticas clínicas, prestación de servicio social alineado a los perfiles de nuestros estudiantes, se insertan en procesos reales de innovación y desarrollo regional.

Atención prioritaria a regiones rezagadas: La ubicación estratégica de la UPU en la zona de la meseta Purépecha, permite ofrecer oportunidades reales a las juventudes que históricamente han estado excluidas del sistema educativo superior en esta región.

Formación con enfoque social y comunitario: Nuestros programas fomentan la responsabilidad social y la vinculación directa con comunidades, en especial a través de proyectos de servicio social y desarrollo comunitario, como el ya mencionado programa “UPU en tu comunidad”, mismo programa que deberá consolidarse en el alcance de este PIDE.

2.6 ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOCÁCAN

El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán reconoce a la educación superior como un pilar estratégico para el desarrollo sostenible del estado. En este sentido, se establece la necesidad de articular a las universidades con los sectores productivos, impulsar la ciencia y tecnología y garantizar el acceso equitativo a la educación.

La UPU responde a estas líneas estratégicas a través de:

Programas académicos regionalmente pertinentes: Nuestros programas están diseñados en consonancia con las vocaciones productivas de la región: agroindustria, ingeniería y administración, sin dejar de lado la competitividad global de nuestros egresados.

Vinculación académica con sectores productivos: Hemos establecido convenios con empresas locales y regionales que permiten prácticas, investigación conjunta y transferencia de tecnología.

Fortalecimiento del cuerpo docente: Impulsamos la formación continua del profesorado, con énfasis en actualización pedagógica, uso de tecnologías educativas e investigación.

Educación con enfoque territorial: Entendemos que el desarrollo del estado no puede separarse de las condiciones locales. Por ello, promovemos una educación que valore la identidad regional, los saberes comunitarios y las lenguas originarias.

Estudios y servicios tecnológicos en los que puede participar la universidad

La universidad en su compromiso con el desarrollo regional y la innovación tecnológica tiene un papel clave en la realización de estudios y la prestación de servicios tecnológicos que apoyen tanto al sector productivo como a la comunidad en general.

1. Estudios de investigación aplicada y desarrollo tecnológico: La **UPU** puede participar en proyectos de investigación orientados a solucionar problemas específicos de la región, especialmente en áreas como agroindustria, tecnologías de la información, energías renovables, manufactura ligera y desarrollo sustentable. Estos estudios pueden incluir análisis de procesos, optimización de recursos, implementación de nuevas tecnologías y evaluación de impacto ambiental.

2. Servicios de laboratorio y prototipado:
La institución puede ofrecer servicios especializados de análisis, pruebas y prototipado para empresas locales y organismos públicos, facilitando el desarrollo de nuevos productos y la mejora de procesos productivos. Esto contribuye a fortalecer la innovación y competitividad de las industrias de Michoacán y la región.
3. Consultoría tecnológica y asesoría técnica:
La **UPU** está en capacidad de proporcionar consultorías en áreas como automatización, desarrollo de software, sistemas embebidos, diseño industrial, eficiencia energética y gestión ambiental, apoyando a empresas y organizaciones en la implementación de soluciones tecnológicas adaptadas a sus necesidades.
4. Capacitación tecnológica y transferencia de conocimiento:
Mediante cursos, talleres y diplomados, la Universidad puede brindar formación especializada para profesionales y técnicos del sector productivo, facilitando la actualización de competencias y la adopción de tecnologías emergentes.
5. Desarrollo e implementación de proyectos de innovación:
La **UPU** puede colaborar en proyectos multidisciplinarios que impulsen la innovación en sectores estratégicos, generando prototipos, modelos y soluciones que contribuyan a la productividad y sostenibilidad regional.

En suma, la participación de la Universidad Politécnica de Uruapan en estos estudios y servicios tecnológicos fortalece su misión de vinculación y contribución al desarrollo regional, creando un ecosistema de innovación que beneficia a sus estudiantes, egresados y la sociedad en general.

3. MISIÓN

Responder a las necesidades de los sectores productivos de la región, a través de la formación integral de nuestros estudiantes para que desarrollen, apliquen y difundan el conocimiento tecnológico, incidiendo en el desarrollo económico, cultural y social, sustentado en altos estándares de calidad, equidad, innovación e internacionalización.

4. VISIÓN

Ser una universidad pública reconocida por su modelo educativo como la mejor opción de educación superior y posgrado; fuertemente vinculada con las necesidades sociales y productivas de la región y del estado; con alumnos, egresados, docentes, investigadores y personal altamente competitivos y conscientes de su influencia e impacto en el desarrollo del conocimiento tecnológico, así como en la preservación integral del entorno; certificada en sus procesos y servicios por organismos nacionales e internacionales.

5. VALORES

La Universidad Politécnica de Uruapan Michoacán, como institución pública de educación superior comprometida con el desarrollo sostenible, la formación integral del estudiante y la transformación social, reconoce a los **valores** como principios fundamentales que orientan la conducta de quienes integran la comunidad universitaria. En consonancia con los principios del Sistema Educativo Nacional y el **modelo educativo por competencias**, la UPU promueve un entorno formativo en el que se cultiven conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI.

De cara al año 2030, la UPU aspira a consolidarse como una universidad de calidad, innovadora y vinculada al entorno, que forme ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con su entorno. Por ello, incorpora a su quehacer institucional los valores definidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), alineándose a su misión, visión y características particulares:

- **Bien común:** Promovemos una educación que beneficia no solo al individuo, sino al colectivo, generando egresados con sentido de responsabilidad social y compromiso con el desarrollo de Uruapan y la región.

- **Integridad:** Actuamos con rectitud, ética y congruencia, en coherencia con nuestra misión institucional, promoviendo un comportamiento transparente y digno dentro y fuera de la universidad.
- **Honradez:** Fomentamos una cultura de honestidad en todos los procesos académicos, administrativos y de gestión, fortaleciendo la confianza en nuestra comunidad universitaria y en la sociedad.
- **Imparcialidad:** Garantizamos un trato equitativo y justo para todas las personas, asegurando que nuestras decisiones se fundamenten en el mérito, la objetividad y la legalidad.
- **Justicia:** Impulsamos condiciones equitativas para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y trabajadores, garantizando el respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- **Transparencia:** Todas las acciones y recursos institucionales son gestionados de forma abierta y clara.
- **Rendición de cuentas:** Asumimos con responsabilidad la obligación de informar y justificar nuestras decisiones ante los órganos competentes y la sociedad, en favor de la mejora continua.
- **Entorno cultural y ecológico:** Valoramos y protegemos el patrimonio cultural e histórico de Michoacán, así como la riqueza natural de la región, fomentando prácticas sostenibles y responsables.
- **Generosidad:** Promovemos una actitud de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo entre estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad externa.
- **Igualdad:** Nos comprometemos con la eliminación de toda forma de discriminación, promoviendo una educación inclusiva e igualitaria que garantice las mismas oportunidades para todos.
- **Respeto:** Reconocemos y valoramos la diversidad de ideas, culturas y formas de ser, fomentando una convivencia armónica basada en la empatía y la tolerancia.
- **Liderazgo:** Formamos líderes con visión, capacidad de transformación y compromiso ético, capaces de incidir positivamente en sus comunidades y en los sectores productivos.

Estos valores se integran transversalmente en la vida universitaria, permeando el diseño curricular, la gestión institucional, la relación con el entorno y la cultura organizacional. Su práctica cotidiana es indispensable para el cumplimiento de la **misión de la UPU**, que es formar profesionistas competentes, comprometidos con su entorno y capaces de contribuir al desarrollo regional y nacional; así como para alcanzar su **visión** de ser una institución reconocida por su calidad educativa, pertinencia social y capacidad de innovación

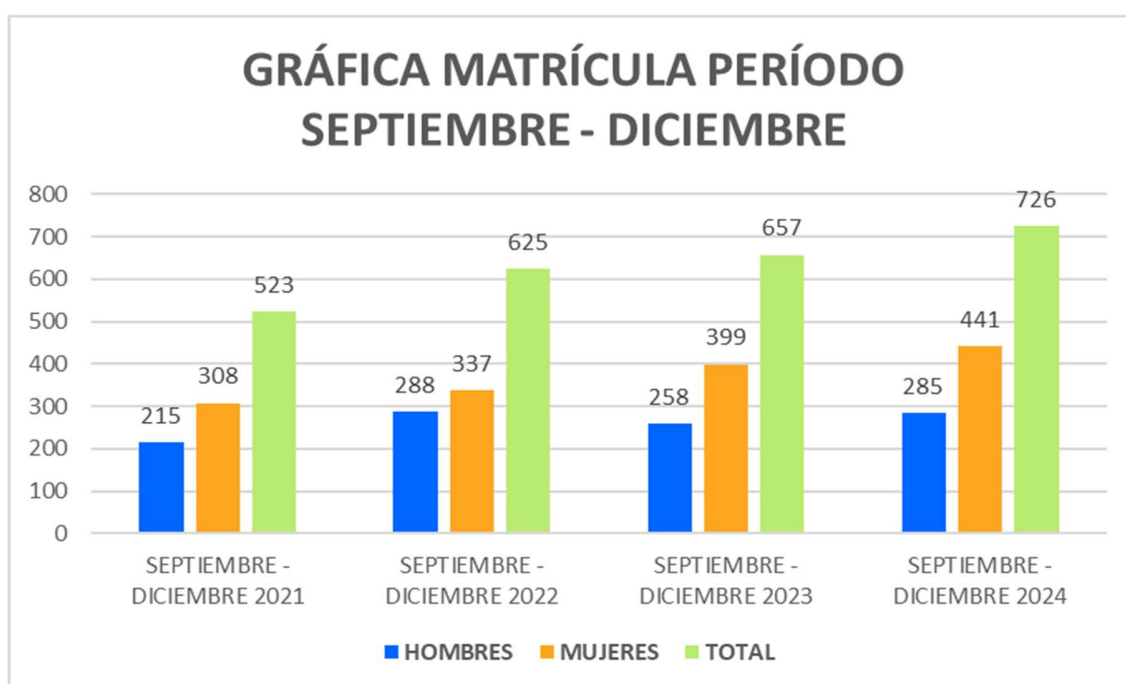
6. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico tiene como propósito proporcionar una visión clara, objetiva y estratégica de la situación actual de la Universidad Politécnica de Uruapan (UPU), a partir del análisis interno y externo que afecta directa o indirectamente su funcionamiento y desarrollo institucional. Este apartado se sustenta en los resultados alcanzados, los programas operativos anuales (POA), los estudios institucionales y de trayectorias educativas, así como en las directrices nacionales e internacionales que orientan la educación superior.

6.1 Análisis del desempeño institucional

La UPU logró avances significativos en diversas áreas, entre ellas:

Crecimiento de matrícula sostenido, alcanzando un total de 726 estudiantes al cierre del año 2025 y en comparación al cierre del año 2021, se determina un incremento del 39%



Fortalecimiento de infraestructura física, con la construcción de aulas, laboratorios y espacios administrativos sobre una superficie de 14 hectáreas.



Vinculación efectiva con el sector productivo, con más de 50 convenios para estadías profesionales.



Apertura y consolidación de programas educativos pertinentes a la región: Ingeniería en Robótica Computacional, Ingeniería en Alimentos, Licenciaturas en Administración, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, y Licenciatura en Terapia Física.



Se identificaron también áreas de oportunidad importantes:

Rezago en el cumplimiento de algunos **indicadores clave de desempeño**, especialmente los relacionados con **eficiencia terminal, titulación y seguimiento de egresados**.

Limitada consolidación de cuerpos académicos y poca participación en redes de investigación.

Falta de **sistemas automatizados robustos para la gestión de datos institucionales** y de seguimiento académico.

6.2 Diagnóstico de planeación integral

Cobertura actual	700 estudiantes
Oferta educativa	5 licenciaturas/ingenierías y 4 TSU
Planta docente	34 profesores
Infraestructura	14 hectáreas, biblioteca, aulas, laboratorios, clínica
Vinculación	50+ convenios con empresas

Con base en la última actualización, los siguientes indicadores permiten un análisis más profundo de la capacidad y competitividad académica:

- **Tasa de eficiencia terminal promedio** por programa: 57.2%
- **Tasa de titulación:** 45.5%
- **Índice de reprobación promedio** por ciclo: 8.81%
- **Índice de absorción:** 83.5%
- **Tasa de empleabilidad de egresados:** 62.4%

Diagnóstico Fortalezas y Debilidades Área Académica

Fortalezas

- Oferta educativa alineada a sectores productivos locales.
- Modelo educativo flexible (TSU + Licenciatura/Ingeniería).
- Docentes con experiencia práctica y académica.

Debilidades

- Matrícula reducida en comparación con otras universidades del estado.
- Necesidad de reforzar investigación aplicada y posgrados.
- Limitada visibilidad y posicionamiento regional.

Diagnóstico de Infraestructura y Recursos

Fortalezas

- Campus propio con reservas de crecimiento.
- Laboratorios equipados para prácticas profesionales.
- Clínica de terapia física con potencial de servicio social a la comunidad.

Debilidades

- Falta de ampliación en áreas deportivas y recreativas.
- Requiere actualización constante de equipos de laboratorio.
- Recursos presupuestales dependientes en gran medida de subsidios federales y estatales.

Diagnóstico Organizacional y de Gestión

Fortalezas

- Estructura de planeación alineada al PLADIEM.
- Experiencia en rendición de cuentas y transparencia.
- Procesos administrativos básicos establecidos.

Debilidades

- Escasa cultura de planeación estratégica en todas las áreas.
- Débil participación de los trabajadores en procesos de planeación
- Procesos administrativos susceptibles de digitalización y mejora.

Diagnóstico de Vinculación y Extensión

Fortalezas

- Convenios activos con empresas locales y regionales.
- Estancias y estadías profesionales obligatorias que fortalecen la empleabilidad.
- Potencial para proyectos de impacto social y comunitario.

Debilidades

- Limitada proyección nacional e internacional.
- Escasos programas de educación continua y capacitación externa.
- Débil integración con egresados para seguimiento laboral.

6.3 Misión y visión institucional en relación con el marco nacional e internacional

La misión y visión de la UPU se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 4: Educación de calidad, y con el Programa Nacional de Desarrollo (PND) y el PLADIE 2021–2027, en su Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo. Estas políticas promueven una educación incluyente, equitativa, pertinente y con impacto social, elementos que forman parte de la identidad institucional de la UPU.

6.4 Certificación de procesos y evaluación diagnóstica

Actualmente, la Universidad cuenta con avances en procesos de mejora continua y certificación, destacando:

- Evaluación diagnóstica de programas educativo
- Planeación integral para mejora de procesos
- Evaluación por medio de indicadores
- Evaluación de profesores

6.5 Alineación a políticas educativas federales y estatales

La Universidad se alinea con las siguientes políticas:

- **Programa Sectorial de Educación 2020–2024:** fomenta el derecho a una educación integral y equitativa.
- **Estrategia Nacional de Educación Superior 2023–2026:** promueve la innovación, la pertinencia regional y el impulso a la investigación aplicada.
- **PLADIE 2021–2027 (Michoacán):** en su Eje 2, impulsa el fortalecimiento de la educación media superior y superior, con un enfoque territorial y de bienestar.
- **Agenda 2030 para el desarrollo sostenible:** La UPU se alinea principalmente con el ODS 4 (Educación de calidad), pero también contribuye de manera significativa a los ODS 3, 5, 8, 9, 10 y 17.

- **100 compromisos para el segundo piso de la transformación:** la UPU contribuye a los compromisos de educación, innovación, equidad, salud, desarrollo económico regional y sostenibilidad.

6.6 ANÁLISIS FODA



6.7 Retos y perspectivas de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.

Aunque los avances han sido significativos, reconocemos que la transformación social a través de la educación es un proceso continuo que enfrenta retos importantes:

- El financiamiento educativo limitado, que restringe la expansión de la cobertura y el fortalecimiento de la infraestructura.
- Crecimiento de matrícula.
- La necesidad de incrementar el número y calidad de proyectos de investigación con impacto real en la región.
- El reto de reducir la deserción escolar mediante modelos flexibles, tutorías y apoyos socioemocionales.
- La urgencia de acelerar la digitalización y modernización de los procesos académicos y administrativos.
- Programas educativos acordes con la región

Frente a estos desafíos, desde la Universidad Politécnica impulsamos la innovación educativa, la pertinencia curricular y la inclusión como estrategias prioritarias para consolidarnos como una universidad transformadora.

La Universidad Politécnica de Uruapan, forma profesionistas y ciudadanos comprometidos con el presente y el futuro de México. Su papel como agente transformador se manifiesta en cada aula, en cada proyecto de investigación, en cada acción de vinculación y en cada servicio a la comunidad.

Alineada con la Agenda 2030, los 100 compromisos del segundo piso de la transformación y el Plan de Desarrollo de Michoacán, la UPU, reafirma su convicción de que la educación superior pública es el camino más efectivo para construir una sociedad más justa, equitativa, productiva y sustentable.

Este diagnóstico servirá como base para definir las estrategias del nuevo PIDE 2025–2030, enfocadas en consolidar las fortalezas, superar las debilidades, aprovechar las oportunidades del entorno y mitigar las amenazas institucionales. Su correcta interpretación permitirá a la UPU avanzar hacia una gestión más eficiente, con resultados medibles, que respondan a las demandas educativas y sociales de la región.

7. MARCO JURIDICO

La Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Michoacán, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su operación, funciones sustantivas y organización se encuentran enmarcadas en un conjunto de disposiciones jurídicas nacionales, estatales, sectoriales e institucionales, que garantizan el cumplimiento de sus objetivos como institución de educación superior pública.

Este marco jurídico tiene como propósito asegurar que la universidad actúe con apego a la ley, con autonomía técnica y de gestión, y que esté alineada a los principios de equidad, inclusión, calidad y pertinencia educativa.

Las bases legales de planeación del desarrollo del Estado están contenidas en los siguientes ordenamientos:

7.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional, lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En su artículo 26 prevé la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que impida solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política social y cultural de la nación.

A través del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero del año 2018, se realizaron algunas adiciones. Entre otras, se consideraron las de impulsar una planeación nacional con enfoque a resultados; se aplicaron los principios básicos de la Planeación Nacional de Desarrollo; se estableció un marco de transparencia y rendición de cuentas; se consideró la importancia de considerar las estrategias y metas contenidas en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la planeación de largo plazo, y finalmente se establece, que para evaluar y monitorear el Plan de Nacional de Desarrollo se constituya un Sistema de Evaluación del Desempeño.

Así mismo, esta misma Ley establece en sus artículos 22, 24, y 27 la naturaleza de los programas que deberán ser elaborados conforme al plan. Estos programas observarán congruencia con el plan y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

7.2 Ley de Planeación

En su artículo 2 señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficiente desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7.3 Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

En su artículo 11, primer párrafo a la letra dice: “La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentará en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, y el ámbito municipal el en Plan de Desarrollo Municipal, en base a los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que con transversalidad y perspectiva de género apruebe el Ejecutivo del Estado, y en su caso el Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y en la Ley Orgánica Municipal.

7.4 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

En el ámbito estatal, en su artículo 130 establece que el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, fijarán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

7.5 Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

De conformidad a lo establecido en su artículo 5°, señala que el Ejecutivo del Estado, es el responsable de conducir la planeación y su ejercicio integral en la esfera de su competencia y atribuciones.

Al efecto proveerá lo necesario para instaurar canales de participación y consulta en los procesos de la planeación y para establecer relaciones de coordinación con la federación y los municipios del Estado de Michoacán y los programas que del se deriven.

7.6 Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

En su artículo 11, primer párrafo a la letra dice: “La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentará en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, y el ámbito municipal el en Plan de Desarrollo Municipal, en base a los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que con transversalidad y perspectiva de género apruebe el Ejecutivo del Estado, y en su caso el Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y en la Ley Orgánica Municipal.

7.7 Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán

Señala que el programa institucional, constituye la asunción de compromiso en términos y metas y resultados que deben alcanzar la entidad paraestatal. La programación institucional de la entidad, en consecuencia, deberá contener la fijación de objetivos y metas, los resultados económicos y financieros esperados, así como las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo, la definición de estrategias y prioridades, la previsión y organización de recursos para alcanzarlas, la expresión de programas para la coordinación de sus tareas, así como las previsiones respecto a las posibles modificaciones a su estructura.

7.7 Marco Internacional

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, adoptaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción compuesto por 17 objetivos y 169 metas.

7.8 Normativa Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Educación (LGE);
- Ley General de Educación Superior (LGES);
- Ley Federal del Trabajo;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- Reglamento Interior de la SEP;
- Plan de Desarrollo;
- Programa Sectorial de Educación;
- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas;
- Objetivo de Desarrollo Sustentable (agenda 2030);
- Los 100 compromisos para el segundo piso de la transformación.

7.9 Normatividad Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;
- Ley de los Trabajadores al servicio del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Uruapan;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios;
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Decreto que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado “Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán”
- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán;

- Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán;
- Políticas, Bases, Acuerdos, Lineamientos Fiscales emitidos por la Comisión de Austeridad y Disciplina Presupuestal y demás dependencias Globalizadoras del Gobierno del Estado.

El presente marco jurídico proporciona a la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán, los cimientos normativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, contribuyendo de manera significativa al desarrollo regional, estatal y nacional. Su estructura legal permite garantizar una gestión institucional eficiente, transparente y alineada a los ejes estratégicos de desarrollo sostenible y educación de calidad, conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades educativas y de planeación a nivel nacional y estatal.

8. ESTRATÉGIAS

La Universidad Politécnica de Uruapan (UPU), en su compromiso con el desarrollo regional, la mejora continua y la calidad educativa, establece las siguientes estrategias institucionales como guía para consolidar sus fortalezas, superar las debilidades, aprovechar las oportunidades del entorno y minimizar los impactos de amenazas. Estas estrategias generales están orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados en el PIDE 2025–2030, sin definir la asignación específica de recursos, pero sí marcando una dirección clara para la acción institucional.

EJE 1. EXCELENCIA EDUCATIVA

Objetivo General: Garantizar servicios educativos de calidad que respondan a las necesidades del entorno regional y nacional, promoviendo la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.

Acreditación y mejora continua de programas educativos

Líneas de acción:

- Conformar comités académicos por programa educativo que coordinen los procesos de evaluación y acreditación.
- Implementar autoevaluaciones diagnósticas conforme a los lineamientos de CIEES y COPAES.
- Establecer planes de mejora con base en los resultados de las evaluaciones externas.
- Coordinar visitas de organismos acreditadores y atender sus observaciones.
- Actualizar los planes y programas de estudio para garantizar su pertinencia y competitividad.

Reducción de la deserción escolar y mejora de la eficiencia terminal

Líneas de acción:

- Fortalecer el programa institucional de tutorías y asesorías académicas por carrera.
- Desarrollar programas de inducción, integración y acompañamiento para estudiantes de nuevo ingreso.
- Impulsar la educación socioemocional y servicios de orientación psicológica.
- Promover esquemas de becas y apoyos internos y externos.

Desarrollo de competencias docentes y fortalecimiento académico

Líneas de acción:

- Diseñar un plan integral de formación y actualización docente.
- Incentivar el uso de TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer evaluaciones periódicas al desempeño docente y retroalimentación formativa.
- Estimular la participación docente en congresos, certificaciones y asociaciones académicas.
- Fomentar la formación en idioma inglés y habilidades blandas para la docencia.

Ampliación de cobertura educativa con equidad

Líneas de acción:

- Diseñar e implementar programas educativos en modalidad mixta o virtual.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para la educación a distancia.
- Establecer convenios con municipios de la región para crear nodos de extensión académica.
- Diseñar programas inclusivos con enfoque intercultural y plurilingüe.

EJE 2. VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Objetivo General: Fortalecer la vinculación estratégica con los sectores social, productivo y gubernamental para impulsar el desarrollo regional a través de la transferencia de conocimiento, innovación y servicios.

Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social

Líneas de acción:

- Crear un Consejo de Vinculación y Pertinencia de la UPU.
- Elaborar diagnósticos de necesidades del entorno mediante visitas empresariales y encuestas.
- Organizar ferias de vinculación anuales para mostrar los desarrollos tecnológicos universitarios.
- Establecer convenios de colaboración para prácticas, estadías, investigación aplicada y proyectos conjuntos.
- Impulsar programas de capacitación especializada y certificación laboral.

Promoción de la empleabilidad y seguimiento de egresados

Líneas de acción:

- Crear un sistema institucional de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.
- Mantener vínculos activos con empresas empleadoras.
- Impulsar actividades de empleabilidad, ferias de empleo y formación para la inserción laboral.

Transferencia de tecnología y extensión universitaria

Líneas de acción:

- Establecer núcleos de investigación aplicada con enfoque regional.
- Crear catálogos de servicios tecnológicos disponibles por cada programa educativo.
- Vincular a los cuerpos académicos con proyectos de innovación del sector privado.

EJE 3. PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General: Mejorar la gestión universitaria a través de procesos de planeación, evaluación y mejora continua, orientados a garantizar la calidad educativa y administrativa.

Consolidación del sistema de planeación y evaluación institucional

Líneas de acción:

- Establecer mecanismos de evaluación continua para monitorear el cumplimiento del PIDE.
- Diseñar e implementar un tablero institucional de indicadores estratégicos.
- Establecer una política institucional de evaluación de programas educativos.

Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa

Líneas de acción:

- Implementar un sistema integral de administración financiera, material y de servicios.
- Elaborar manuales de procedimientos actualizados por cada área de gestión.
- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas y transparencia institucional.

Certificación y mejora de procesos institucionales

Líneas de acción:

- Ampliar el alcance del sistema de gestión de calidad ISO.
- Continuar con las auditorías internas y acciones correctivas periódicas.
- Promover la capacitación continua del personal administrativo.

EJE 4. CULTURA, ARTE Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Objetivo General: Fomentar el desarrollo integral de la comunidad universitaria a través de actividades culturales, artísticas, deportivas y de salud, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia.

Promoción de la cultura y el arte en la comunidad universitaria

Líneas de acción:

- Organizar eventos culturales y artísticos abiertos a la comunidad.
- Establecer grupos representativos de música, danza, teatro y artes visuales.
- Vincularse con instituciones culturales estatales y municipales.

Desarrollo del bienestar físico, mental y emocional del estudiantado

Líneas de acción:

- Crear un programa integral de salud mental y prevención del suicidio.
- Impulsar actividades deportivas y recreativas permanentes.
- Fomentar campañas de salud y autocuidado en coordinación con instituciones del sector salud.

9. MACROPROCESOS INSTITUCIONALES

ESTRATÉGICOS

De acuerdo con la metodología en la elaboración del PIDE 2025-2030, se diseñaron los Macroprocesos estratégicos que permitieran a la universidad operar en un marco de calidad con visión de sostenibilidad, dentro de estos procesos estratégicos se encuentran las estrategias, los objetivos funcionales y los diferentes Programas Institucionales, en las siguientes tablas se muestra esta estructura.

OBJETIVO GENERAL		
Formar integralmente ciudadanos globales, a través de la prestación de servicios de educación superior, y de la prestación de servicios de vinculación, de investigación y de apoyo, para contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos del estado de Michoacán.		
No.	PROCESO	OBJETIVO
1	Académico	Prestar servicios de educación superior para la formación integral, para satisfacer las necesidades sociales y de los grupos de interés, con programas educativos reconocidos por su excelencia.
2	Vinculación	Fortalecer el vínculo de la Universidad con los sectores social, productivo, académico y gubernamental mediante programas de cooperación, extensión universitaria, formación continua y empleabilidad, que promuevan la participación de la comunidad universitaria, el compromiso social, el desarrollo de competencias y la consolidación de un modelo internacional y sustentable.
3	Administración	Eficientar la gestión administrativa de la Universidad mediante la optimización del capital humano y de los recursos financieros, materiales e informáticos, que permitan una adecuada provisión de servicios para las actividades sustantivas institucionales.

9.1 ACADÉMICO

OBJETIVO GENERAL		
Prestar servicios de educación superior para la formación integral, para satisfacer las necesidades sociales y de los grupos de interés, con programas educativos reconocidos por su excelencia.		
No.	PROCESO	OBJETIVO FUNCIONAL
1.1	Gestión Académica	Consolidar un modelo académico centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales.
1.2	Perfil Docente	Elevar el nivel académico y de especialización del personal docente para fortalecer la calidad educativa.
1.3	Educación de Calidad	Establecer mecanismos de evaluación permanente de los procesos educativos que aseguren la mejora continua.
1.4	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia Tecnológica	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada con enfoque de innovación tecnológica y sostenibilidad, orientados a la solución de problemáticas regionales. La generación de conocimiento útil, y la apropiación social de la ciencia a través de procesos efectivos de transferencia tecnológica y vinculación multisectorial.
1.5	Control Escolar	Modernizar, fortalecer y ampliar la capacidad del área de Control Escolar para garantizar procesos académicos, administrativos eficientes, inclusivos, seguros y transparentes a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante, utilizando herramientas digitales y con enfoque de servicio.
1.6	Educación Transversal e Incluyente	Coordinar, implementar y evaluar estrategias de acompañamiento tutorial que favorezcan la permanencia, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	METAS				
			2026	2027	2028	2029	2030
1.1 GESTIÓN ACADÉMICA	Consolidar un modelo académico centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales.	Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU	80%	83%	86%	89%	92%
		Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura	60%	63%	66%	69%	72%
		Retención escolar	76%	81%	85%	90%	94%
		Porcentaje de profesores de tiempo completo que imparten tutorías	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	100%	100%	100%	100%	100%
		Programas de tutorías y asesorías	1	1	1	1	1
		Programa de Atención psicopedagógica	1	1	1	1	1
		Porcentaje de alumnos que participan en el programa de tutorías	100%	100%	100%	100%	100%
1.2 PERFIL DOCENTE	Elevar el nivel académico y de especialización del personal docente para fortalecer la calidad educativa.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado	60%	70%	80%	90%	100%
		Porcentaje de docentes con estudios de posgrado	53%	60%	70%	80%	90%
		Número de docentes que imparten una lengua extranjera y están certificados.	4	4	4	4	4
		Número de profesores de tiempo completo inscritos en el sistema nacional de investigadores	2	2	2	3	3
		Docentes en cursos de Actualización	24%	50%	75%	90%	100%
		Porcentaje de docentes con evaluaciones de desempeño positivo	100%	100%	100%	100%	100%
1.3 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Establecer mecanismos de evaluación permanente de los procesos educativos que aseguren la mejora continua.	Porcentaje de programas evaluables de TSU certificados y/o acreditados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de programas evaluables de licenciatura certificados y/o acreditados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de TSU certificados y/o acreditados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de Licenciatura certificados en el nivel y/o acreditados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de implementación de acciones de mejora continua en procesos académicos y administrativos.	100%	100%	100%	100%	100%
		Número de estudios de trayectoria escolar y egresados aplicados	1	1	1	1	1
		Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST) van	5	5	5	5	5
1.4 INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada con enfoque de innovación tecnológica y sostenibilidad, orientados a la solución de problemáticas regionales. La generación de conocimiento útil, y la apropiación social de la ciencia a través de procesos efectivos de transferencia tecnológica y vinculación multisectorial	Número de proyectos de investigación aplicada	2	3	3	3	3
		Número de publicaciones en revistas científicas y tecnológicas	2	3	3	3	3
		Líneas de investigación y aplicación del desarrollo tecnológico	2	3	3	3	3
		Registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas (RENIECyT)	1	1	1	1	1
		Número de patentes y registros de propiedad intelectual	1	1	1	1	1

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	METAS				
			2026	2027	2028	2029	2030
1.5 CONTROL ESCOLAR	Modernizar, fortalecer y ampliar la capacidad del área de Control Escolar para garantizar procesos académicos, administrativos eficientes, inclusivos, seguros y transparentes a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante, utilizando herramientas digitales y con enfoque de servicio.	Número de estudiantes inscritos en TSU	125	131	137	144	151
		Número de estudiantes inscritos en Licenciatura	762	791	829	867	905
		Tasa de automatización de los procesos administrativos	50%	80%	90%	95%	99%
		Porcentaje de reducción de tiempos de atención	8%	12%	16%	20%	25%
		Alumnos por personal administrativo en la oficina de Control Escolar	363	240	180	145	120
		Capacitaciones a Control Escolar	1	1	1	1	1
		Índice de satisfacción de usuarios (estudiantes y personal administrativo)	75	80	85	90	95
1.6 EDUCACIÓN TRANSVERSAL E INCLUYENTE	Coordinar, implementar y evaluar estrategias de acompañamiento tutorial que favorezcan la permanencia, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria	Cursos impartidos sobre equidad de género	3	3	3	3	3
		Porcentaje de estudiantes mujeres inscritas en la institución	70%	70%	70%	70%	70%
		Porcentaje de mujeres becadas	61.41%	65%	70%	75%	80%
		Certificación de modelo equidad de género (MEG)	0	0	0	0	1
		Número de alumnos atendidos con algún requerimiento especial	5	5	5	5	5
		La institución forma parte de la Red Nacional Incluyente para personas con discapacidad	0	0	1	1	1
		Número de alumnos de origen indígena atendidos en la institución	64	67	71	74	78
		Porcentaje de mujeres de origen indígena becadas	53%	55%	55%	55%	55%
		Porcentaje de alumnos de origen indígena becados	90%	95%	95%	95%	95%

9.2 VINCULACIÓN

OBJETIVO GENERAL		
Fortalecer el vínculo de la Universidad con los sectores social, productivo, académico y gubernamental a nivel nacional e internacional, mediante programas de cooperación, extensión universitaria, formación continua y empleabilidad, que promuevan la participación de la comunidad universitaria, el compromiso social, el desarrollo de competencias y la consolidación de un modelo internacional y sustentable.		
No.	PROCESO	OBJETIVO FUNCIONAL
2	Vinculación global	Fortalecer la vinculación de la Universidad mediante la formalización y aprovechamiento de convenios.
2	Compromiso Social	Desarrollar e implementar actividades de impacto social, fomentando la participación comunitaria, el sentido de pertenencia y el compromiso social.
2	Educación Continua y Empleabilidad.	Diseñar y ejecutar un programa de educación continua orientado a la formación emprendedora de estudiantes y egresados.
2	Difusión y Promoción	Diseñar, coordinar y ejecutar estrategias de comunicación y promoción institucional que permitan dar a conocer la oferta académica, los servicios, logros y actividades de la Universidad

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES		METAS				
				2026	2027	2028	2029	2030
2.1 VINCULACIÓN GLOBAL	Fortalecer la vinculación de la Universidad mediante la formalización y aprovechamiento de convenios.	Número de actividades conjuntas con aliados	V1	1	2	3	4	5
		Número de convenios firmados	V2	12	12	12	12	12
2.2 COMPROMISO SOCIAL	Desarrollar e implementar actividades de impacto social, fomentando la participación comunitaria, el sentido de pertenencia y el compromiso social.	Porcentaje de alumnos involucrados en acciones de impacto social	V3	10%	10%	10%	10%	10%
		Número de actividades de impacto social en las que se participó	V4	1	2	3	4	5
2.3 EDUCACIÓN CONTINUA Y EMPLEABILIDAD	Diseñar y ejecutar un programa de educación continua orientado a la formación emprendedora de estudiantes y egresados.	Número de estudiantes y egresados inscritos en las actividades de formación emprendedora	V5	5	10	15	20	25
		Nivel de satisfacción de los participantes con las actividades del programa	V6	50%	55%	60%	75%	80%
2.4 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	Diseñar, coordinar y ejecutar estrategias de comunicación y promoción institucional que permitan dar a conocer la oferta académica, los servicios, logros y actividades de la Universidad	Número de eventos de promoción realizados	V7	10	10	10	10	10
		Número de estudiantes prospectos registrados	V8	100	100	100	100	100

9.3 ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO GENERAL		
Eficientar la gestión administrativa de la Universidad mediante la planeación y optimización del capital humano y de los recursos financieros, materiales e informáticos, que permitan una adecuada provisión de servicios para las actividades sustantivas institucionales.		
No.	PROCESO	OBJETIVO FUNCIONAL
3.1	Recursos Financieros	Registrar, administrar y rendir cuentas de la información financiera presupuestal. Analizar las necesidades para realizar las gestiones de contratación de servicios, adquisición de productos, así como optimizar el uso de la infraestructura y su mantenimiento.
3.3	Sistemas Informáticos	Organizar, administrar y controlar los procesos informáticos de la UPU. Proveer y desarrollar recursos humanos competentes para las diferentes áreas de la UPU
3.5	Planeación y Evaluación	Planear, organizar y evaluar el desempeño de la UPU

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES		METAS				
				2026	2027	2028	2029	2030
3.1 Recursos financieros	Registrar, administrar y compartir la información financiera presupuestal	Elaborar los estados financieros de manera oportuna y difundir y publicar a la sociedad	A1	12	12	12	12	12
		Contar con una planta docente con grado de especialidad, maestría o doctorado						
3.3 Recursos Humanos	Proveer y desarrollar profesionales competentes para las diferentes áreas de la UPU	Contar con una planta docente con grado de especialidad, maestría o doctorado	A2	21	23	25	27	29
3.3 Recursos Materiales	Analizar las necesidades para realizar las gestiones de contratación de servicios, adquisición de productos, así como optimizar el uso de la infraestructura y su mantenimiento	Porcentaje de Requisiciones atendidas	A3	0.8	0.82	0.84	0.85	0.9
		Porcentaje de utilización de infraestructura	A4	<= 90%	<= 90%	<= 90%	<= 90%	<= 90%
3.4 Servicios Informáticos	Organizar, administrar y controlar los procesos informáticos de la UPU.	Porcentaje de la cobertura de la red de internet	A5	1	1	1	1	1
3.5 Planeación y evaluación	Planear, organizar y evaluar el desempeño de la UPU	Número de Programas Operativos Anuales elaborados	A6	1	1	1	1	1
		Porcentaje de avance en indicadores estratégicos	A7	100%	100%	100%	100%	100%

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2025–2030 de la Universidad Politécnica de Uruapan es un instrumento de planeación de mediano plazo que orienta las acciones institucionales en favor de la mejora continua, el fortalecimiento académico y la eficiencia organizacional. Su cumplimiento requiere establecer mecanismos que permitan monitorear el avance y evaluar el impacto de las estrategias, objetivos y líneas de acción definidas

El seguimiento y evaluación se realizará a través de los Programas Operativos Anuales (POA), los cuales constituyen herramientas de planificación de corto plazo alineadas con las metas del PIDE. Cada POA deberá establecer:

- Objetivos anuales alineados a las estrategias del PIDE.
- Actividades programadas por áreas.
- Indicadores de desempeño.
- Responsables y tiempos de ejecución.

Los responsables de cada unidad académica y administrativa deberán entregar informes de avance cuatrimestrales, integrando evidencias de cumplimiento y resultados preliminares, con el acompañamiento de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

Los resultados de estas evaluaciones serán insumo para la toma de decisiones, la actualización de estrategias y el rediseño de las políticas internas. También se contempla la realización de auditorías internas, estudios de desempeño institucional, encuestas de percepción y revisiones por pares externos.

Además, la Universidad promoverá una cultura de mejora continua mediante la retroalimentación sistemática, fomentando la participación de todos los actores universitarios en la construcción de una institución más transparente, eficiente, incluyente y orientada al cumplimiento de sus fines sociales y educativos.

Con la finalidad de evaluar con precisión el cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2025–2030, la Universidad Politécnica de Uruapan establece el siguiente sistema de indicadores alineado a cada uno de los objetivos estratégicos. Estos indicadores permitirán dar seguimiento a los avances, resultados e impacto de las estrategias planteadas.

EJE 1. EXCELENCIA EDUCATIVA

Acreditación y mejora continua de programas educativos

- Porcentaje de programas educativos acreditados ante CIEES o COPAES.

Reducción de la deserción escolar y mejora de eficiencia terminal

- Tasa de deserción escolar por cuatrimestre.
- Tasa de eficiencia terminal por cohorte generacional.
- Porcentaje de estudiantes beneficiarios de tutorías académicas.

Desarrollo de competencias docentes y fortalecimiento académico

- Porcentaje de docentes certificados en competencias profesionales.

Ampliación de cobertura educativa con equidad

- Porcentaje de incremento en la matrícula regional.

EJE 2. VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social

- Número de convenios vigentes con el sector productivo y social.
- Número de ferias de vinculación realizadas.
- Número de empresas participantes en actividades universitarias.

Transferencia de tecnología y extensión universitaria

- Número de proyectos de investigación aplicada vinculados con empresas.
- Número de actividades de extensión y difusión tecnológica

EJE 3. PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo 3.1: Consolidación del sistema de planeación y evaluación institucional

- Porcentaje de cumplimiento de metas del POA.
- Número de actualizaciones al tablero institucional de indicadores.

Objetivo 3.2: Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa

- Porcentaje de ejecución presupuestal anual.
- Número de estados financieros publicados

EJE 4. CULTURA, ARTE Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Objetivo 4.1: Promoción de la cultura y el arte en la comunidad universitaria

- Número de eventos culturales y artísticos realizados al año.
- Porcentaje de participación estudiantil en actividades culturales.

Objetivo 4.2: Desarrollo del bienestar físico, mental y emocional del estudiantado

- Porcentaje de participación estudiantil en actividades deportivas.
- Número de eventos relacionados con la salud mental y emocional.

Estos indicadores serán monitoreados de manera periódica mediante reportes institucionales. Su análisis permitirá evaluar el progreso de los objetivos del PIDE y retroalimentar los procesos de planeación, toma de decisiones y mejora institucional.

11. CONCLUSIONES

El Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2025–2030 de la Universidad Politécnica de Uruapan representa una hoja de ruta integral construida con base en un riguroso análisis de contexto, diagnóstico institucional, revisión normativa y alineación estratégica a los ejes del Programa Estatal de Desarrollo Educativo de Michoacán (PLADIEM 2021–2027) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La metodología seguida para su elaboración ha consistido en un proceso participativo y estructurado, que incluyó:

- La evaluación de la planeación integral vigente de la Universidad.
- El análisis FODA institucional, considerando el entorno regional, educativo y sociocultural.
- La integración de estudios institucionales como seguimiento de egresados, trayectorias educativas, entre otros.
- La identificación de líneas estratégicas alineadas a los cinco ejes estructurales definidos: Excelencia Educativa, Vinculación, Planeación Institucional, Cultura y Bienestar, y Gobernabilidad.
- El diseño de objetivos estratégicos y específicos con indicadores de medición precisos.
- La proyección de estrategias y líneas de acción con un enfoque orientado a resultados.

Asimismo, se estableció un sistema de seguimiento y evaluación que garantiza la trazabilidad del cumplimiento del plan a través de los Programas Operativos Anuales (POA) y ejercicios de autoevaluación periódica, fortaleciendo una cultura institucional de mejora continua, eficiencia administrativa y rendición de cuentas.

Este PIDE no sólo marca una dirección institucional clara para los próximos cinco años, sino que representa un compromiso ético y social de la Universidad Politécnica de Uruapan con sus estudiantes, su comunidad y el desarrollo sostenible de la región. La implementación efectiva de este instrumento dependerá del compromiso de cada actor institucional para alinear sus acciones y decisiones con los objetivos estratégicos planteados.

En este sentido, la Universidad Politécnica de Uruapan reitera su vocación de servicio, inclusión, innovación y calidad educativa, en aras de consolidarse como una institución de educación superior de referencia regional, comprometida con el bienestar y la transformación social del estado de Michoacán y del país.

Necesidades de capacitación

Para alcanzar los objetivos estratégicos planteados en el PIDE, la Universidad Politécnica de Uruapan debe atender diversas necesidades de capacitación que permitan fortalecer las competencias del personal académico, administrativo y de sus egresados. Estas capacitaciones son indispensables para responder a los desafíos del entorno tecnológico, social y productivo, así como para mantener la calidad educativa y la vinculación efectiva con el sector laboral.

En primer lugar, la actualización tecnológica y digital es una necesidad crítica debido a la rápida evolución de las herramientas y sistemas utilizados en los procesos educativos y administrativos. Capacitar al personal en el manejo de software especializado y tecnologías emergentes garantiza una mayor eficiencia y competitividad en sus actividades.

Las habilidades blandas, como la comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo, son fundamentales para el desarrollo integral de los profesionales, facilitando un ambiente laboral colaborativo y mejorando la relación con estudiantes, colegas y la comunidad.

Para el personal docente, es vital contar con capacitación en competencias pedagógicas, incorporando nuevas metodologías educativas y el uso de plataformas digitales que promuevan un aprendizaje activo y significativo, adaptado a las necesidades actuales.

El dominio de idiomas, especialmente el inglés técnico, se justifica en la necesidad de ampliar las oportunidades de movilidad académica y profesional, así como de facilitar la integración en proyectos internacionales.

Asimismo, la formación en normatividad y ética asegura que todos los miembros de la universidad actúen conforme a las políticas institucionales, garantizando la protección de datos y fomentando una cultura de responsabilidad y transparencia.

El fortalecimiento de capacidades en vinculación y colaboración es esencial para mantener relaciones sólidas con el sector productivo, lo que favorece la generación

de convenios, prácticas profesionales y proyectos conjuntos que benefician a estudiantes y egresados.

Finalmente, las capacitaciones en emprendimiento, desarrollo profesional, sostenibilidad y responsabilidad social preparan a la comunidad universitaria para contribuir activamente al bienestar económico, social y ambiental de la región, alineándose con los valores y compromisos de la institución.

Atender estas necesidades de capacitación permitirá a la Universidad Politécnica de Uruapan consolidar un capital humano preparado para enfrentar los retos actuales y futuros, fortaleciendo su posición como una institución de excelencia educativa y compromiso social.

Expectativas de crecimiento

Durante el periodo 2025 a 2030, la Universidad Politécnica de Uruapan (UPU) prevé un crecimiento sostenido y estratégico que permita fortalecer su presencia y relevancia en el ámbito educativo regional y nacional. Estas expectativas de crecimiento se basan en la consolidación de sus programas académicos, el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y la innovación en sus procesos educativos.

En cuanto a la matrícula estudiantil, se anticipa un aumento progresivo en la cantidad de alumnos inscritos, impulsado por la ampliación de la oferta educativa, la apertura de nuevas carreras vinculadas a las demandas emergentes del mercado laboral y la consolidación de programas de educación continua y formación técnica especializada. Este crecimiento estará acompañado de esfuerzos para garantizar la calidad educativa y la adecuada infraestructura.

El desarrollo del capital humano es otra expectativa clave, con inversiones en capacitación, reclutamiento y retención de personal académico y administrativo altamente calificado. Esto contribuirá a mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación aplicada y los servicios que la Universidad ofrece a la comunidad.

Asimismo, la **UPU** busca fortalecer su modelo de vinculación mediante alianzas estratégicas con empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales. Esto facilitará mayores oportunidades para prácticas profesionales, proyectos conjuntos y movilidad estudiantil y docente, posicionando a la Universidad como un actor clave en el desarrollo regional y nacional.

En materia de investigación e innovación, se espera un crecimiento en la generación de proyectos aplicados y en la participación de estudiantes y docentes en actividades de desarrollo tecnológico, orientados a resolver problemáticas locales y contribuir al progreso sustentable de la región.

Finalmente, la universidad proyecta una mejora continua en sus indicadores de desempeño institucional, incluyendo la tasa de egresados con empleo, la satisfacción de sus usuarios y la eficiencia en la administración de recursos, consolidándose como una institución de educación superior referente en Michoacán y México.

Estas expectativas de crecimiento constituyen un compromiso estratégico que guiará las acciones y decisiones de la Universidad durante los próximos cinco años, en alineación con su misión, visión y los objetivos planteados en el PIDE

11.1 GLOSARIO

Agenda 2030

Marco internacional de referencia que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar bienestar para todos. El PIDE se alinea con esta agenda en sus estrategias y metas institucionales.

Acreditación de programas educativos

Proceso mediante el cual organismos evaluadores reconocen formalmente la calidad, pertinencia y cumplimiento de estándares académicos de un programa educativo.

Barranca del Cupatitzio

Área natural protegida ubicada en Uruapan, fuente del río Cupatitzio. Representa un activo ecológico y turístico relevante en el diagnóstico territorial del PIDE.

Capital Mundial del Aguacate

Denominación de Uruapan por su liderazgo internacional en producción y exportación de aguacate. Este sector agroindustrial es clave en la vinculación universitaria.

Ciclo cuatrimestral

Periodo académico de cuatro meses que permite una formación intensiva, flexible y orientada a la rápida inserción laboral, característico del modelo politécnico.

Consejo de Vinculación y Pertinencia

Órgano colegiado que asesora sobre la relevancia de los programas educativos respecto al entorno productivo, social y cultural.

Diagnóstico situacional

Análisis integral del contexto institucional y regional que permite identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y proyectar escenarios deseables a 2030.

Diversidad cultural

Reconocimiento y respeto a las expresiones culturales presentes en la región, incluyendo la lengua purépecha, tradiciones comunitarias y cosmovisiones indígenas.

DGUTyP

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Instancia federal que coordina el subsistema al que pertenece la UPU.

Economía circular

Modelo productivo que promueve la reutilización de recursos, la reducción de residuos y la sostenibilidad ambiental. Vinculado a sectores agroindustriales y tecnológicos.

Eficiencia terminal

Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios en el tiempo previsto por el plan académico.

Estadías**profesionales**

Prácticas universitarias obligatorias en empresas o instituciones, integradas al plan de estudios, que fortalecen la vinculación y empleabilidad de los estudiantes.

Excelencia**educativa**

Eje estratégico del PIDE que busca elevar la calidad académica mediante procesos de mejora continua, acreditación, innovación pedagógica y pertinencia curricular.

Gobernanza**institucional**

Capacidad de la Universidad para tomar decisiones estratégicas, rendir cuentas, garantizar transparencia y promover la mejora continua en todos sus ámbitos.

Ingeniería**en****Robótica****Computacional**

Programa emergente autorizado para iniciar en septiembre de 2025, orientado al diseño, programación y mantenimiento de sistemas automatizados.

Inclusión**educativa**

Principio que garantiza el acceso equitativo a la educación para todos los grupos sociales, especialmente los vulnerables, en condiciones de calidad y pertinencia.

Lengua**purépecha**

Idioma indígena predominante en Uruapan, hablado por más de 28 mil personas. Refleja la riqueza cultural de la región y se considera en el modelo educativo de la UPU.

Macroprocesos

estratégicos

Estructura organizativa que agrupa funciones sustantivas y de apoyo en tres grandes áreas: académico, vinculación y administración. Cada macroproceso incluye objetivos, metas, indicadores y responsables.

Mejora

continua

Proceso sistemático de evaluación, retroalimentación y ajuste de acciones institucionales para elevar la calidad en todos los ámbitos universitarios.

Mensaje

institucional

de

la

Rectora

Declaración formal que acompaña el PIDE, en la que se expresa el compromiso de la Universidad con la transformación educativa, el desarrollo regional y la formación integral de profesionistas.

Matriz (MIR)

de

Indicadores

para

Resultados

Instrumento que permite estructurar los objetivos, productos, indicadores, medios de verificación y riesgos de un programa. Facilita el diseño, monitoreo y evaluación institucional con enfoque en resultados y mejora continua.

Modelo

Educativo

Basado

en

Competencias

(MEBC)

Enfoque pedagógico centrado en el desarrollo del ser, saber, hacer y convivir, aplicado en contextos reales. Promueve la formación integral, la resolución de problemas y la vinculación efectiva con el entorno.

Oferta

educativa

Conjunto de programas académicos autorizados por la SEP, diseñados con base en competencias y pertinencia regional. Incluye niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura.

Perfil

ocupacional

emergente

Conjunto de competencias requeridas por sectores productivos en evolución, como agroindustria, logística, manufactura ligera y robótica. Identificados en el diagnóstico regional del PIDE.

PLADIEM

2021–2027

Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán. Documento estatal que establece ejes prioritarios de política pública, con los cuales el PIDE se articula programáticamente.

Primera opción de educación superior

Meta institucional que busca posicionar a la UPU como la principal alternativa académica en su zona de influencia, que incluye Uruapan y 13 municipios colindantes.

Programa en liquidación

Plan de estudios que será concluido por las generaciones actuales, al haber sido reemplazado por nuevos programas autorizados a partir de 2024.

Programas emergentes

Nuevas licenciaturas y TSU autorizados para iniciar en 2025, diseñados con base en estudios de pertinencia y alineados con las necesidades del mercado laboral regional y nacional.

Redes institucionales

Conjunto de plataformas digitales y canales de comunicación oficial que permiten difundir el quehacer universitario, fortalecer la transparencia y promover la vinculación social.

Rendición de cuentas

Obligación institucional de informar, justificar y transparentar el uso de recursos, decisiones y resultados ante la comunidad y las autoridades.

Sector agroindustrial

Actividad económica centrada en la producción, transformación y exportación de productos agrícolas, especialmente el aguacate, que posiciona a Uruapan como líder mundial.

Sector manufactura ligera

Industria regional dedicada a la producción de muebles, textiles, herrería y otros productos elaborados con materiales locales.

Sector servicios

Conjunto de actividades económicas como salud, educación, turismo, comercio y servicios técnicos, con alta presencia en el entorno de la UPU.

Servicio social curricular

Actividad formativa con impacto social, integrada al plan de estudios, que promueve el compromiso comunitario y la responsabilidad social.

Sistema de Gestión de Procesos y Procedimientos

Modelo institucional que organiza, evalúa y mejora las funciones sustantivas y de apoyo mediante procesos estandarizados, orientado a la eficiencia y transparencia.

Subsistema de Universidades Politécnicas

Conjunto de instituciones públicas descentralizadas que comparten un modelo educativo intensivo, flexible y orientado a competencias, pertenecientes al Sistema de Educación Superior Tecnológica.

Tasa de titulación

Proporción de egresados que obtienen su título profesional respecto al total de estudiantes que concluyen sus estudios.

Técnico Superior Universitario (TSU)

Nivel educativo práctico y de corta duración, articulado con licenciaturas, que permite una rápida inserción laboral.

Transparencia

Principio de gestión pública que implica acceso abierto a la información institucional, procesos claros y mecanismos de fiscalización.

Transferencia de conocimiento

Aplicación de saberes universitarios en sectores productivos, sociales y culturales, mediante servicios tecnológicos, asesorías y colaboración estratégica.

TSU en Mantenimiento y Programación de Robots

Programa técnico especializado en operación de sistemas mecatrónicos, autorizado para iniciar en septiembre de 2025.

UPU

Universidad Politécnica de Uruapan. Institución pública de educación superior con vocación científica, tecnológica y humanista, comprometida con el desarrollo regional y la transformación educativa.

11.2 BIBLIOGRAFIA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx>

Gobierno del Estado de Michoacán. (2023). *Información sobre Uruapan*. <https://michoacan.gob.mx>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2010). *Información sobre pueblos indígenas en Michoacán* [PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvin/egi/productos/historicos/76/702825497828/702825497828_3.pdf

Servicio Meteorológico Nacional (SMN). (s.f.). *Datos climáticos de Uruapan*. [No se proporciona enlace específico, pero si se cita desde el sitio general del SMN:] <https://smn.conagua.gob.mx>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (s.f.). *Biodiversidad y medio ambiente en Michoacán*. <https://www.conabio.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Compendio de Información Geográfica Municipal 2010: Uruapan, Michoacán de Ocampo*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16102.pdf

Secretaría de Economía. (2023). *Perfil económico y social del municipio de Uruapan*. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/uruapan>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Resultados por localidad. Uruapan, Michoacán*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Secretaría de Economía. (2023). *Uruapan – Perfil económico y social municipal*.
Data México. <https://datamexico.org/profile/geo/uruapan>

Rankeando. (2024). *Estadísticas de unidades económicas en Uruapan, Michoacán*.
<https://rankeando.com/municipios/uruapan-mich>

Quadratín Michoacán. (2023, abril 10). *Existen solo 68 grandes empresas en Michoacán*. <https://www.quadratin.com.mx/economia/existen-solo-68-grandes-empresas-en-michoacan/>

Changoonga. (2023, enero 23). *En Michoacán, 97 de cada 100 empresas son micro; no hay ni 1% de grandes: INEGI*. <https://www.changoonga.com/2023/01/23/en-michoacan-97-de-cada-100-empresas-son-micro-y-no-hay-ni-1-de-grandes-inegi/>

Cuved. (2022). *El impacto de las pymes en Michoacán*.
<https://cuved.com.mx/blog/pymes-en-michoacan/>